

En Rojas-Solís, José Luis, *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

Capítulo 8. Abordaje mediático de la violencia de pareja hacia las mujeres entre 2000 y 2021: Un análisis exploratorio nacional y estatal.

García-Ramírez, Brandon Enrique Bernardino, Rojas-Alonso, Ismael y Meza Marín, Rebeca Nataly.

Cita:

García-Ramírez, Brandon Enrique Bernardino, Rojas-Alonso, Ismael y Meza Marín, Rebeca Nataly (2022). *Capítulo 8. Abordaje mediático de la violencia de pareja hacia las mujeres entre 2000 y 2021: Un análisis exploratorio nacional y estatal*. En Rojas-Solís, José Luis *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Pueb.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ismael.rojas.alonso/3>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ptOp/Dfa>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica* fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría
de Educación**

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP



Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

**Investigación, prevención e
intervención en la violencia de
pareja hacia la mujer**

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

José Luis Rojas-Solís (Ed.)



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría
de Educación

CONCYTEP
Consejo de Ciencia
y Tecnología del Estado
de Puebla

BUAP[®]



Facultad de
PSICOLOGIA
BUAP

Miguel Barbosa Huerta

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

María Del Rosario Orozco Caballero

PRESIDENTA DEL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Ana Lucia Hill Mayoral

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Melitón Lozano Pérez

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA

Sergio Salomón Céspedes

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA
H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

Héctor Sánchez Sánchez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEL ESTADO DE PUEBLA

Maricruz Vázquez Bañuelos

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

DISEÑADOR EDITORIAL

Diego Rodrigo Franco Ambriz

REVISOR DE ESTILO

Primera edición, México, 2022

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) Privada B Poniente de la 16 de Sept. 4511, Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8839-00-1

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos y las fuentes de origen respectivas.

Citación sugerida de la obra general:

Rojas-Solís, J. L. (Ed.). (2022). *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

Agradecimientos

El presente libro científico ha sido editado y coordinado por el Dr. José Luis Rojas-Solís y realizado por integrantes del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, gracias al Convenio Número: 35/2021 otorgado por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP) para llevar a cabo la investigación: “Conocimiento, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer: Un marco contextual”.

Aunado a lo anterior, se hace patente la gratitud por el apoyo recibido de parte del CONCYTEP, así como las facilidades recibidas por parte de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (Facultad de Psicología, BUAP) a lo largo de la elaboración del presente libro, especialmente durante del proceso de dictaminación por pares a doble ciego.

Autoras y autores

Investigador editor responsable

Dr. José Luis Rojas Solís

Grupo de Investigación

“Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

Alma Karen Salvo-López

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Christian Alexis Romero-Méndez

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Manuel Edgardo Hernández-Corona

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Rebeca Nataly Meza-Marín

Saúl Hernández-Cruz

Constancia de obra revisada mediante dictaminación por pares a doble ciego

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer

Ha sido revisado mediante un proceso de arbitraje de pares expertos a doble ciego, así los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos dos investigadores, nacionales o extranjeros, del mismo modo que el libro fue dictaminado como obra global por otros cuatro expertos.

En ese sentido el CONCYTEP, la VIEP (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a los siguientes académicos (as) e investigadores (as) que generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto.

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes

Universidad de Cantabria, España

Dr. Benito Zamorano González

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. César Armando Rey Anacona

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dr. Diego Becerril Ruiz

Universidad de Granada, España

Dr. Emmanuel García López

Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina, México

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. Fernando Rubio Garay

Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España

Dr. Francisco Javier Garza García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Gil David Hernández Castillo

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dra. Gloria Rodríguez Ramos

Universidad Autónoma del Noreste, México

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Jocelyn Mendoza González

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Joel Juarros Basterretxea

Universidad de Zaragoza, España

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. José Manuel García Moreno

Universidad de Málaga, España

Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Tecnológico de Monterrey, México

Dra. María de Lourdes Cortés Ayala

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. María de los Ángeles López González

Universidad Rey Juan Carlos, España

Dra. Merari Saraí Garza Treviño

Universidad Metropolitana de Monterrey, México

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Universidad La Salle Benavente, México

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Rocío Delfina García-Moreno

Universidad Humanista de las Américas, México

Dra. Rocío Fragozo Luzuriaga

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México

Dr. Salvador Alvidrez

Queen's University Belfast, Reino Unido

Dr. Víctor Parra Sierra

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Sobre las revisoras y revisores

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es criminóloga y tiene una maestría en Criminología con enfoque en prevención. Ha realizado investigaciones y expuesto en congresos temas relacionados con la Administración Pública y Seguridad Pública. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

Dr. Andrés Avelino Fernández Fuertes

Profesor titular en la Universidad de Cantabria, España.

Licenciado en Psicología y doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales. Es docente e investigador del Departamento de Educación (Universidad de Cantabria, España). La promoción del bienestar y la prevención de agresiones entre adolescentes y jóvenes (*e.g.*, relaciones sexuales y de pareja y convivencia escolar) han sido sus principales líneas de trabajo. Fruto de su participación en diferentes proyectos, ha publicado un número significativo de artículos, capítulos de libro, informes y materiales divulgativos. Es miembro de los grupos de investigación Sexualidad y Relaciones Interpersonales (INSEXRI, Universidad de Salamanca, España) y Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación (IDSEBE, Universidad de Cantabria, España).

Dr. Benito Zamorano González

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctor en Educación por la Universidad Virtual Hispánica de México. Adscrito a la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros en la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Líder del CAEC-UAT-99 Psicología y Prevención de Riesgo. Tiene reconocimiento al Perfil deseable PRODEP vigente. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Nivel Candidato).

Dr. César Armando Rey Anacona

Profesor investigador en la Universidad Nacional de Colombia, Colombia.

Psicólogo de la Universidad Nacional de Colombia, doctor en Psicología Clínica y de la Salud por la Universidad de Salamanca. Profesor asociado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en la cual está vinculado desde 2006, siendo Director de la Escuela de Psicología entre inicios de 2012 y mediados de 2014. Investigador Sénior y par evaluador del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Líder del Grupo de Investigación en Psicología Clínica y de la Salud, categorizado A por dicho Ministerio en 2018, cuya creación gestó en 2006. Ha publicado alrededor de 60 artículos en revistas indexadas y capítulos de libro. Es autor del libro “Trastorno disocial” y coautor del libro “Violencia en el noviazgo”, publicados por la editorial Manual Moderno. Integrante del Comité Científico de la revista Acta Colombiana de Psicología y del Comité Editorial de la revista Pensando Psicología.

Dr. Diego Becerril Ruiz

Profesor investigador en la Universidad de Granada, España.

Profesor titular del Departamento de Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Granada. Director del grupo de investigación SEJ131 “Análisis de la Vida Social”. Sus principales líneas de investigación son: familia, juventud y estructura social. Investigador en múltiples proyectos de I+D+i y profesor invitado en universidades internacionales (Harvard, Sorbona, Sapienza y La Habana). Entre sus últimas publicaciones destacan las relacionadas con las reformas legales y las rupturas matrimoniales (2020); los menores como víctimas de violencia familiar (2019); la participación de las familias en el sistema educativo (2019); o los matrimonios binacionales en España: 2005-2015 (2018).

Dr. Emmanuel García López

Profesor investigador en la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Santa Catarina de Nuevo León, México.

Licenciado en Derecho y Criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León, además de contar con una maestría en Métodos Alternos de Solución de Controversias, y un doctorado en Criminología con Mención Honorífica *Cum Laude*, por parte de su *alma mater* la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en temas de Justicia Restaurativa en adolescentes como Instrumento de prevención del delito. Ha trabajado de la mano con la Comisión Ejecutiva para la Reforma de la Justicia Penal en el Estado de Nuevo León en la revisión del Protocolo de Intervención Policial con niñas, niños y adolescentes. Cofundador de la Asociación Libres A.C., la cual tiene como misión brindar apoyo al desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes que estuvieron o están en conflicto con la ley penal. Evaluador certificado en los estándares de competencia ECO076 y EC1292 en materia de Justicia Cívica.

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctora en Aprendizaje y Cognición por la Universidad de Sevilla, España. Profesora e investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Líder del Cuerpo Académico: UAT-CA-158: “Psicología, cognición y cultura” en grado “Consolidado” y de la Red Internacional de Investigación PRECONRI (Prevención de Conductas de Riesgo). Docente de maestría de “Psicología Clínica y de la Salud” y “Criminología y Ciencias Forenses” PNPC-UAT. Reconocimiento Perfil de calidad del Profesorado PRODEP, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Vicepresidenta fundadora del Colegio de Psicólogos del Noreste, A.C. Miembro afiliado de la American Psychological Association.

Dr. Fernando Rubio Garay

Profesor investigador en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España.

Es doctor en Psicología por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y licenciado en Derecho por la Universidad de Castilla La Mancha (UCLM). Especialista Universitario en Psicología Legal y Forense (UNED), en Hipnosis Clínica (UNED) y en Violencia Doméstica (UCLM). Ha sido profesor

asociado en la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha publicado diversos artículos sobre violencia en el noviazgo y variables relacionadas en revistas nacionales e internacionales y es autor de varios capítulos de libro sobre Psicología Jurídica. Coeditor del Manual de Psicología Jurídica y Forense de la UNED. Revisor experto y miembro del Comité Editorial de varias revistas especializadas. Es miembro ordinario de las Divisiones de Psicología Académica, de Psicología Jurídica, y de Psicología Clínica y de la Salud del Consejo General de la Psicología de España.

Dr. Francisco Javier Garza García

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Actualmente es profesor de pregrado en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y de posgrado en la maestría en Responsabilidad Social Corporativa en la Universidad Regiomontana (UERRE). Tiene el grado de maestría en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable (UANL) y el grado de doctor en Ciencias Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Se especializa en los temas de responsabilidad social, desarrollo sustentable, participación social y cultura de paz.

Es integrante del Comité Académico de la unidad de aprendizaje de Responsabilidad Social y Desarrollo Sustentable en la UANL. Fue Coordinador de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Universidad de Ciencias de la Seguridad de Nuevo León en los años 2016 y 2017 y ha colaborado en diversas investigaciones.

Dr. Gil David Hernández Castillo

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.

Licenciado en Criminología, licenciado en Psicología, maestro en Ciencias con acentuación en violencia familiar y doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Atiende su consulta privada como Psicólogo. Es catedrático e investigador de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Es profesor investigador de la Universidad de Ciencias de la Seguridad. Desde el 2018 es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Conacyt, nivel 1, de la Asociación Internacional de doctores en Métodos Alternos, del Colegio de Mediadores del estado de Nuevo León, de la Federación de Criminología y Criminalística.

Dra. Gloria Rodríguez Ramos

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste, México.

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría de Salud Pública con especialidad en Salud en el Trabajo en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), maestría en Mecanismos Alternos de Solución de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México), doctorado en Mecanismos Alternos de Controversias por la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL, México) y profesora Investigadora en la Universidad Autónoma del Noreste. Sus principales líneas de investigación versan sobre justicia restaurativa, violencia familiar hacia el género masculino y el Burnout.

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Responsable del Programa de Prevención de Violencias en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.

Licenciada en Derecho y Maestra en Ciencias Penales. Especialista en Prevención de Violencia Familiar por la Ibero Puebla. Máster en Criminología y Ejecución Penal por la Universidad Autónoma de Barcelona. Máster y doctora en Criminología por la Universidad de Castilla-La Mancha, España. Ha colaborado en instituciones públicas y universidades coordinando proyectos de investigación; docente en licenciatura y posgrados. Fue una de las fundadoras del Observatorio de Violencia Social y de Género de la Ibero Puebla. Fue responsable del Programa Universitario de Derechos Humanos y, posteriormente, dirigió el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ de la Ibero Puebla (2013 a 2019). Actualmente es responsable del Programa de Prevención de Violencias de la Ibero Puebla. Líneas de investigación: violencias, derechos humanos, género, personas privadas de la libertad y criminología feminista.

Dra. Jocelyn Mendoza González

Profesora investigadora en la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México.

Estudió el doctorado en Educación en la UPAEP. Realizó la maestría en Educación Superior en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ambos programas pertenecientes al PNPC de Conacyt. Su línea de investigación es la trayectoria

educativa de jóvenes con rezago a partir de los significados que construyen los jóvenes en la escuela. Actualmente trabaja como profesora en la UPN en Puebla. Ha participado como ponente en los Congresos Nacionales de Investigación Educativa organizados por el COMIE en el área de Sujetos de la Educación. Entre sus publicaciones como Coordinadora está el libro titulado: *Educación: Aportes metodológicos*, Editorial Consorcio de Oriente, Universidad de Oriente. Los artículos académicos: *Conceptualización de la trayectoria escolar* y *El rezago educativo. Un problema de construcción social* para la *Revista Arte y Humanidades* de la Universidad UPAEP; “Lxs jóvenes y la escuela. Un estudio desde los significados” en la *Revista Perspectivas de Argentina*. Cuenta con el capítulo: *El estudio de la trayectoria escolar a partir de los significados. Un enfoque biográfico-narrativo* para el libro *Educación: Aportes metodológicos*, publicado por la Universidad de Oriente.

Dr. Joel Juarros Basterretxea

Profesor investigador en la Universidad de Zaragoza, España.

Profesor ayudante doctor de la Universidad de Zaragoza. Se licenció en Psicología por la Universidad de Oviedo, es máster en Criminología Aplicada e Investigación Policial por la Universidad Católica de Ávila y doctor en Educación y Psicología por la Universidad de Oviedo con la tesis titulada “análisis de los correlatos individuales, familiares y sociales de la violencia en la pareja íntima contra la mujer: un estudio comunitario y penitenciario”. Su principal línea de investigación se centra en la violencia en las relaciones de pareja desde modelos integrales de la víctima y el victimario.

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Profesor investigador en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros, dependiente de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Maestría en Ciencias de Enfermería y Doctorado en Ciencias de Enfermería por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Especialista en Drogas Psicoactivas por la Universidad de São Paulo, Brasil. Ha realizado publicaciones en diversas revistas nacionales e internacionales, tanto a nivel arbitrado como indexado. Es revisor en diversos trabajos científicos nacionales e internacionales. Pertenece a Sigma Theta Tau Internacional.

Dr. José Manuel García Moreno

Profesor investigador en la Universidad de Málaga, España.

Doctor en Sociología por la Universidad de Granada. Primer Premio Nacional de Terminación de Estudios en Sociología 2001 por el Ministerio de Educación. Es profesor contratado doctor de Sociología en la Universidad de Málaga y Coordinador del Máster en Sociología Aplicada de la misma universidad. Sus líneas de investigación son la sociología del trabajo, sociología de la familia y sociología política. Entre sus últimas publicaciones se encuentra “*Mobile life and family. The impact of ICTs on spatial-geographic mobility*”, “*Transnational Firms as an Example of Industrial Relocation: Tijuana (Mexico) and Tangier-Tetouan (Morocco)*” o “*Trabajadores pobres en España. El contexto de la crisis económica como marco para comprender la desigualdad*”.

Dra. Luz Adriana Orozco Ramírez

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Licenciado en Psicología con maestría y doctorado en Psicología por la Universidad de Sevilla, España en el 2010. Profesora de tiempo completo categoría “D” en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) impartiendo cátedra en la licenciatura en psicología y en la maestría en psicología clínica y de la salud. Líder del Cuerpo Académico Consolidado de “Estudios de Psicología”. Es Perfil PROMEP y Sistema Nacional de Investigadores nivel 1.

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Profesora investigadora en el Tecnológico de Monterrey, México.

Doctora en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid y cuenta con un postdoctorado en Finanzas y Administración con especialidad en Marketing de la Universidad de Tulane en New Orleans (USA). Trabajó como investigadora y profesora en la Universidad de Valencia y de Alcalá de Henares (España). Desde 2006 labora en el Tecnológico de Monterrey como profesora de planta e investigadora y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 1, del Conacyt desde 2009. A lo largo de su trayectoria ha recibido varios premios, ha participado en congresos nacionales e internacionales y en numerosos proyectos de investigación, dirige varias tesis y es autora y coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas de alto índice de impacto. Además, de su

labor como docente e investigadora, es terapeuta, consultora y conferencista. Su último libro: *“Hombres víctimas y mujeres agresoras: la cara oculta de la violencia entre sexos”* fue publicado por Editorial Cántico.

Dra. María de Lourdes Cortés Ayala

Profesora investigadora en la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Licenciatura en Psicología, especialización en Psicología Clínica Infantil y maestría en Psicología Educativa por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y doctorado en Psicología por la Universidad de Oviedo, España. Es profesora titular C de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la UADY y es miembro titular del Cuerpo Académico Consolidado de Psicología Social, en donde realiza actividades de docencia e investigación en temas de violencia en el noviazgo, familia y estilos de crianza, y personalidad desde la perspectiva de la etnopsicología. Ha participado en congresos nacionales e internacionales y en proyectos de investigación, dirigido numerosas tesis y es coautora de libros, capítulos de libros y artículos en revistas científicas. Tiene el Reconocimiento de Profesor con Perfil Deseable PRODEP y pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt), nivel 1.

Dra. María de los Ángeles López González

Profesora investigadora en la Universidad Rey Juan Carlos, España.

Profesora ayudante doctor de Psicología Social en el Departamento de Psicología de la URJC. Anteriormente ha desempeñado otros puestos docentes en la Universidad Autónoma de Madrid, en la Universidad Pontificia de Comillas y en la UNED. Doctora en Psicología (2016) por esta última universidad, con el Premio Extraordinario de Doctorado. Es también máster en Investigación en Psicología (2011) y Especialista Universitaria en Intervención Psicoterapéutica Cognitivo-Constructivista (2012). Sus líneas de investigación incluyen temáticas como la violencia en las relaciones de noviazgo, el diseño de revisiones sistemáticas y metodologías de análisis bibliométricos en estudios de problemas sociales, así como la evaluación de índices cognitivos mediante la Técnica de Rejilla aplicada a los retos sociales desde un enfoque constructivista.

Dra. Merari Sarai Garza Treviño

Profesora investigadora en la Universidad Metropolitana de Monterrey, México.

Licenciatura, maestría y doctorado en Criminología con especialidad en prevención del delito y temas relacionados a la violencia. Profesora e investigadora de la Universidad Metropolitana de Monterrey y jefa Analista de la Unidad de Análisis Especializada de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León.

Dra. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Profesora investigadora en la Universidad La Salle Benavente, México.

Doctora en Educación por la Universidad La Salle Benavente, Puebla; maestría en Educación Superior por la BUAP y licenciada en Educación Preescolar por el BINE “Gral. Juan Crisóstomo Bonilla” de la ciudad de Puebla. Tiene experiencia profesional en los niveles de educación básica y superior. Es miembro activo del Cuerpo Académico en Formación BINEJCB-CA-03 Pertinencia Educativa y ostenta el Reconocimiento al Perfil Deseable otorgado por el PRODEP en México. Dentro de sus publicaciones se encuentran capítulos de libros, artículos arbitrados y en memorias en extenso sobre temas de egresados, evaluación, aprendizaje y docencia.

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Profesor investigador en la Universidad Iberoamericana Puebla, México.

Estudió licenciatura en psicología en la Universidad Autónoma de Puebla. Posteriormente, maestría y doctorado en la Universidad Nacional Autónoma de México. Su formación es clínica y cognitiva conductual, con énfasis en investigación cuantitativa. Cursó un seminario intensivo en el Instituto Beck de Terapia Cognitiva e Investigación en Filadelfia. Ha tomado varios talleres con el Dr. Jerry L. Deffenbacher, especialista en el enojo problemático, con quien ha sido autor y coautor de varias investigaciones publicadas en revistas internacionales. El Dr. Alcázar es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (Conacyt) por la calidad de sus aportaciones en la investigación del enojo. Es profesor de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana Puebla.

Dra. Rocío Delfina García-Moreno

Profesora investigadora en la Universidad Humanista de las Américas, México.

Psicóloga, sexóloga y criminóloga con perspectiva de género. Obtuvo su grado de licenciatura en el CEU-Monterrey, y los grados de Especialista en violencia familiar por Centro de investigación familiar, maestría por el Instituto Mexicano de Sexología, doctorado en criminología por la Universidad Autónoma de Nuevo León. México. Realizó su estancia doctoral en la Facultad de Derecho en la Universidad de Murcia, España. Actualmente es profesora, investigadora y consultora en temas de salud mental, género, diversidad sexual, salud sexual, violencia sexual y criminología, entre otros. Entre su línea de investigación se encuentra: la conducta sexual humana, la violencia sexual, estereotipos de género y la sociología criminal. Cuenta con publicaciones nacionales e internacionales sobre la conducta sexual violenta, la sexualidad y la violencia.

Dra. Rocío Frago Luzuriaga

*Profesora investigadora en la Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla, México.*

Cuenta con la licenciatura en Psicología en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la maestría en educación superior por parte de la misma universidad y el doctorado en educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Actualmente se desempeña como docente investigadora de tiempo completo en la Facultad de Psicología de la BUAP, cuenta con perfil PRODEP, es exbecaria Conacyt y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel I. Ha impartido ponencias, conferencias y talleres a nivel nacional e internacional sobre su línea de investigación relacionada con la inteligencia y competencias emocionales en educación superior. También posee diversas publicaciones como capítulos de libros y artículos científicos sobre estas temáticas.

Dr. Salvador Alvidrez

Profesor investigador en la Queen 's University Belfast, Reino Unido.

Doctor en Comunicación Audiovisual por la Universidad de Salamanca (2012). Sus principales líneas de investigación incluyen el análisis de los procesos interpersonales e intergrupales que emergen en comunicaciones mediadas por computadora (redes sociales, mensajería instantánea). También incluyen el estudio del

tratamiento de noticias sobre inmigrantes y minorías étnicas en los medios informativos y de ficción, la exploración de los factores que influyen en prácticas de participación política y ciudadana en usuarios de redes sociales en Internet, y la reducción del prejuicio intergrupal mediante tecnologías de la comunicación. Su trabajo se ha publicado en revistas internacionales de impacto, como *Computers in Human Behavior*, *International Journal of Communication* y la revista española *Comunicar*.

Dr. Víctor Parra Sierra

Profesor investigador en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.

Doctor en metodología de la enseñanza por el Instituto Mexicano de Pedagogía, maestría en comunicación académica por la Universidad Autónoma de Tamaulipas y una ingeniería en Sistemas computacionales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México. Docente de tiempo completo desde el año 2000 en la Unidad Académica Multidisciplinaria Matamoros UAT, en las licenciatura de psicología y enfermería. Investigador integrante del cuerpo académico “Psicología y prevención de riesgos” y candidato del Sistema Nacional de Investigadores de México (SNI).

Sobre el editor y coordinador de la obra

Dr. José Luis Rojas-Solís

Es licenciado en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México), licenciado en Humanidades (Universidad de Salamanca, España) y licenciado en Comunicación Audiovisual (Universidad de Salamanca, España). En su formación de posgrado se encuentran los títulos de Experto en Género y Comunicación y Experto en Estudios Europeos, ambos expedidos por la Universidad Pontificia de Salamanca (España), además, es máster en Sexología Educativa por la Universidad de Alcalá (España) y máster en Psicología Educativa por la Universidad de Valencia (España). En la Universidad de Salamanca (España) cursó otros estudios de posgrado como el máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales, máster en Intervenciones en Psicoterapia, diploma de Estudios Avanzados en Sexualidad y Relaciones Interpersonales y obtuvo el título de doctor en Psicología, en la especialidad Sexualidad y Relaciones interpersonales. Asimismo, ha realizado un posdoctorado en Psicología (Universidad de La Laguna, España).

Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT).

Actualmente se desempeña como Profesor investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

Sobre las autoras y autores

Alma Karen Salvo-López

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en los proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9436-1397>

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=vX_5v7IAAAJ&hl=es

Correo electrónico: alma.salvo@alumno.buap.mx

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México, La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como, en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”. También ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por

la Universidad Autónoma de Nayarit. Además, ha sido colaboradora en proyectos de investigación para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado (SIEP) de la Facultad de Psicología de la BUAP, y ha publicado artículos científicos en revistas científicas nacionales e internacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1851-7687>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=sMxr6SAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: bianca.totolhua@alumno.buap.mx

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en el programa Haciendo Ciencia en la BUAP y ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el 2.º lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C. y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9261-7427>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=QR9Q5PsAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: brandon.garcia@alumno.buap.mx

Christian Alexis Romero-Méndez

Licenciado en Psicología (Universidad del Valle de Puebla, México) y alumno de la Maestría en Ciencias con Orientación en Cognición y Educación (Universidad Autónoma de Nuevo León, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia en el noviazgo, ciberviolencia de pareja, violencia en parejas del mismo sexo y violencia filio-parental en adolescentes y jóvenes. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales y publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. También participó como becario en el XXIX Verano de

la Investigación Científica por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Asimismo, ha sido colaborador en distintos proyectos de investigación por la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Entre otras actividades se encuentra su participación en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística donde fue acreedor al tercer lugar con el proyecto: “Violencia filio-parental en adolescentes mexicanos de familias monoparentales: Un estudio exploratorio”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4851-7116>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=D4HoeEAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: christian.romerom@uanl.edu.mx

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son *Burnout* en docentes universitarios y Tecnoestrés en docentes de diversos niveles educativos. Ha realizado una estancia de investigación correspondiente al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en distintos congresos nacionales e internacionales, publicado artículos científicos en revistas nacionales e internacionales y colaborado en proyectos junto a la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7601-2639>

Google académico: https://scholar.google.es/citations?user=US_lqrkAAAAJ&hl=es&oi=ao

Correo electrónico: diana.rodriguezvas@alumno.buap.mx

Ismael Rojas-Alonso

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en parejas del mismo sexo, en especial de hombres gay. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por instituciones como la Universidad del Valle de México o la Universidad Popular Autónoma del

Estado de Puebla y publicado artículos científicos en revistas científicas indexadas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación, así como ha sido reconocido con un lugar meritorio en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: ismael.rojasa@alumno.buap.mx

José Luis Rojas-Solís

Doctor en Psicología con especialidad en Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca, España). Es miembro del Claustro de doctores de la Universidad de Salamanca (España), miembro asociado internacional del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, del Observatorio Nacional sobre Violencia entre Hombres y Mujeres (México), del Padrón de Investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México) y del Sistema Nacional de Investigadores de México (CONACYT). Actualmente se desempeña como Profesor-Investigador Definitivo Titular A de Tiempo Completo en la Facultad de Psicología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), donde cuenta con el Perfil deseable PRODEP y es fundador y líder del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6339-4607>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=nUTCjEoAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: joseluis.rojas@correo.buap.mx

Julián Méndez-Rizo

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son Psicología Positiva, Felicidad y Bienestar Subjetivo en estudiantes universitarios. Participó en programas como el “Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico” (ediciones XXIV y XXV) y “Haciendo Ciencia en la BUAP 2021”. Ha

presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Fue colaborador en los proyectos “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” y “Factores asociados a la violencia en pareja en estudiantes rurales de educación media superior” por parte de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la BUAP y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6013-521X>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=RaNyXVQAAAAJ>

Correo electrónico: julian.mendez@alumno.buap.mx

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son acoso laboral (*mobbing*), estrés, *burnout* y condiciones de riesgo psicosocial en las organizaciones. Ha participado en programas de investigación como el Programa Delfín (XXV y XXVI), el proyecto Haciendo Ciencia en la BUAP para la Vicerrectoría de Investigación y estudios de Posgrado, así como también presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Además, Manuel ha ganado el segundo lugar en la categoría de licenciatura en el primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5449-6027>.

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=aVSz8HMAAAJ&hl=en>

Correo electrónico: manuel.hernandezc@alumno.buap.mx

María Jazmín Villaverde-Mejía

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Su principal línea de investigación es la violencia en el noviazgo en universitarios. Ha presentado ponencias

en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Aunado a lo anterior ha participado en estancias de investigación por El Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y Posgrado del Pacífico (verano delfín). Así como colaboradora en los proyectos de investigación “La violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios: Una revisión panorámica de los últimos veinte años de investigación científica” y “La violencia de pareja contra la mujer en el estado de Puebla: Un panorama actualizado a partir del análisis de datos secundarios procedentes de la literatura científica y gris” registrado en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología de la BUAP.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8267-8146>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=jBDFWO8AAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: maria.villaverdem@alumno.buap.mx

Mayte Guzmán-Pimentel

Egresada de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia hacia la pareja dirigida a hombres heterosexuales y las nuevas relaciones de pareja. Se ha dedicado a la presentación de ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales, algunos organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, y a la publicación de artículos científicos en revistas nacionales e internacionales. Asimismo, ha participado en estancias de investigación en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2019 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP) y en el Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico (Programa Delfín, edición 2018 y 2019) organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit, aunado a ello presenta colaboraciones en proyectos de la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados (SIEP) de la Facultad de Psicología BUAP. Además, fue acreedora del primer lugar en la categoría Licenciatura del primer Concurso de Investigación Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8452-9782>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=1j2o2oAAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: mayte.guzmanp@alumno.buap.mx

Rebeca Nataly Meza-Marín

Estudiante de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son violencia de parejas conformadas por hombres y el sexismo ambivalente. Ha presentado ponencias en diversos Congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, así como en el 1.º Congreso Internacional Virtual “Debates Sobre Educación y Política en el Siglo XXI”, y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras. También ha realizado estancias de investigación en el Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín de la Universidad Autónoma de Nayarit, colaborado en el desarrollo de proyectos para la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrados de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha participado en programas como Haciendo Ciencia en la BUAP 2021 (Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado de la BUAP). Además, ha sido reconocida con un lugar meritório en el primer concurso de investigación criminológica y criminalística en 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

Correo electrónico: rebeca.meza@alumno.buap.mx

Saúl Hernández-Cruz

Egresado de la licenciatura en Psicología (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México). Es miembro del Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”, dirigido por el Dr. José Luis Rojas-Solís (Facultad de Psicología, BUAP). Sus principales líneas de investigación son la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes mexicanos y la ciberviolencia. Ha realizado estancias de investigación correspondientes al Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico del Programa Delfín organizado por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha presentado ponencias en diversos congresos nacionales e internacionales organizados por la Universidad del Valle de México y la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Obtuvo el primer lugar en la Categoría Licenciatura en el 1.º Concurso de Investigación

Criminológica y Criminalística 2020 organizado por la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C., al igual que ha colaborado en el desarrollo de proyectos en la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (BUAP) y ha publicado artículos científicos en revistas nacionales y extranjeras.

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6599-2720>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=SBzCKCUAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: saul.hernandezcr@alumno.buap.mx

Índice general

Prólogo1
Introducción3

CAPÍTULO 1

LA VIOLENCIA COMO FENÓMENO HUMANO

TEORÍAS Y FACTORES

Mayte Guzmán-Pimentel

Introducción9
1.1 - Definición de violencia9
1.1 - Tipos de violencia.11
1.2 - Teorías y elementos explicativos sobre la violencia.13
1.3 - Factores asociados a la violencia17
1.3.1 - Causales y de riesgo.....	.17
1.3.2 - De protección.....	.18
Conclusión19
Referencias20

CAPÍTULO 2

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA

Bianca Areli Totolhua-Reyes

Introducción27
2.1 - Según su uso27
2.1.1 - Hostil.....	.27
2.1.1.1- Reactiva28
2.1.1.2 - Proactiva28
2.1.2 - Instrumental28
2.2 - Según su contexto.28
2.2.1 - Social28
2.2.2 - Institucional29
2.2.2.1 - De género29
2.2.3 - Familiar29
2.2.4 - Pareja.....	.30
2.3 - Según su manifestación.30
2.3.1 - Psicológica30
2.3.1.1 - Violencia emocional.....	.31

2.3.1.2 - <i>Violencia de género</i>	31
2.3.1.3 - <i>Violencia espiritual</i>	31
2.3.1.4 - <i>Violencia por omisión (negligente, descuido)</i>	32
2.3.1.5 - <i>Control</i>	32
2.3.1.6 - <i>Aislamiento</i>	32
2.3.1.7 - <i>Verbal</i>	32
2.3.2 - <i>Física</i>	33
2.3.3 - <i>Sexual</i>	33
2.3.4 - <i>Económica</i>	33
2.3.4.1 - <i>Objetal (patrimonial)</i>	34
2.3.5 - <i>Neosexismo</i>	34
2.3.6 - <i>Violencia estructural</i>	34
2.3.7 - <i>Ciberviolencia</i>	34
2.3.7.1 - <i>Grooming</i>	34
2.3.7.2 - <i>Ciberacoso</i>	35
2.3.7.3 - <i>Sextorsión</i>	35
2.3.7.4 - <i>Pornovenganza</i>	35
Conclusión	35
Referencias	36

CAPÍTULO 3

ANTECEDENTES, DEFINICIONES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LA MUJER

Christian Alexis Romero-Méndez

Introducción	43
3.1 - <i>Antecedentes históricos</i>	43
3.2 - <i>Definición de la violencia de pareja hacia la mujer</i>	45
3.2.1 - <i>La violencia de género</i>	48
3.3 - <i>Teorías explicativas</i>	49
3.3.1 - <i>Biológicas</i>	49
3.3.2 - <i>Individuales</i>	50
3.3.3 - <i>Interaccionales</i>	52
3.3.4 - <i>Sociales</i>	52
3.3.4.1 - <i>Teoría de Género</i>	53
3.3.4.2 - <i>Intergeneracional</i>	53
3.3.4.3 - <i>Modelo ecológico</i>	54
Conclusiones	55
Referencias	56

CAPÍTULO 4

CLASIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

María Jazmín Villaverde-Mejía

Introducción63
4.1 - Según su uso63
4.1.1 - Hostil.....	.63
4.1.2 - Instrumental64
4.2 - Según su contexto64
4.2.1 - Social64
4.2.2 - Institucional65
4.2.3 - Familia.....	.66
4.2.4 - Pareja.....	.66
4.3 - Según su manifestación.68
4.3.1 - Psicológica69
4.3.2 - Física69
4.3.3 - Sexual.....	.69
4.3.4 - Control.....	.70
4.3.5 - Ciber violencia70
4.3.6 - Económica71
4.3.7 - Patrimonial.....	.71
4.4 - Violencias emergentes71
4.4.1 - Política71
4.4.2 - Obstétrica.....	.72
Conclusión73
Referencias.73

CAPÍTULO 5

PREVALENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Diana Jezabel Rodríguez-Vásquez

Introducción81
5.1 - Cifras mundiales81
5.2 - Cifras latinoamericanas82
5.3 - Cifras nacionales.82
5.4 - Cifras estatales85
Conclusión87
Referencias.88

CAPÍTULO 6

PERFILES Y FACTORES ASOCIADOS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Ismael Rojas-Alonso

Introducción93
6.1 - Perfiles	93
6.1.1 - Víctima.....	93
6.1.2 - Perpetrador.....	96
6.2 - Factores..	100
6.2.1 - Causales y de riesgo	100
6.2.2 - De protección.....	103
6.3 - Signos, síntomas y consecuencias	106
Conclusión110
Referencias.111

CAPÍTULO 7

PROBLEMAS ASOCIADOS AL DIAGNÓSTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Introducción121
7.1 - Problemas conceptuales	121
7.2 - Problemas metodológicos	123
7.2.1 - Enfoques y diseños	123
7.2.2 - Corte transversal	123
7.2.3 - Alcance	124
7.2.4 - Muestra.....	125
7.2.4.1 - Tipos.....	126
7.2.4.1.1 - Clínica	126
7.2.4.1.2 - Comunitaria	127
7.2.4.1.3 - Cautiva.....	127
7.2.4.1.4 - Otras muestras.....	127
7.2.4.2 - Carácter probabilístico y representatividad.....	129
7.2.5 - Definición de variables.....	129
7.2.6 - Instrumentos ad hoc o incorrectos.....	130
Conclusiones.131
Referencias.132

CAPÍTULO 8

ABORDAJE MEDIÁTICO DE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES ENTRE 2000 Y 2021: UN ANÁLISIS EXPLORATORIO NACIONAL Y ESTATAL

*Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez,
Ismael Rojas-Alonso y Rebeca Nataly Meza-Marín*

Introducción	139
8.1 - Análisis de la violencia desde diversos contextos.	139
8.1.1 - Análisis de la violencia desde observatorios.....	139
8.1.2 - Análisis de la violencia desde instituciones académicas.....	140
8.1.3 - Análisis de la violencia desde informes de organismos oficiales y gubernamentales	141
8.1.4 - Análisis de la violencia desde la literatura científica	141
8.2 - Abordaje mediático de la violencia desde los medios de comunicación . .	142
8.3 - Principales aspectos metodológicos	144
8.3.1 - Cadenas de búsqueda	144
8.3.2 - Criterios de inclusión	144
8.3.3 - Estrategia de análisis de la información	144
8.3.4 - Extracción de los datos de estudio.....	145
8.4 - Abordaje mediático en el país	146
8.4.1 - Uso de términos	146
8.4.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	148
8.4.3 - Factores asociados	148
8.4.4 - Uso de información.....	148
8.5 - Abordaje mediático en Puebla	149
8.5.1 - Uso de términos	149
8.5.2 - Perfiles de la víctima y el agresor.....	150
8.5.3 - Factores asociados	150
8.5.4 - Uso de información	151
Conclusión	151
Referencias	152

CAPÍTULO 9

ACCIONES PREVENTIVAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Julián Méndez-Rizo

Introducción161
9.1 - Según su contexto.161
9.1.1 - Familiares161
9.1.2 - Escolares161
9.1.3 - Públicas163
9.1.4 - Médicas164
9.2 - Según su naturaleza.167
9.2.1 - Educativas167
9.2.2 - Sociológicas170
9.2.3 - Médicas172
9.2.4 - Legales174
9.2.5 - Psicológicas176
Conclusión177
Referencias177

CAPÍTULO 10

ACCIONES DE PREVENCIÓN DESDE LA LITERATURA GRIS Y CIENTÍFICA

Saúl Hernández-Cruz

Introducción185
10.1 - Acciones preventivas no basadas en evidencia.185
10.2 - Acciones preventivas basadas en evidencia186
10.3 - Acciones preventivas en el estado de Puebla.191
10.4 - Recomendaciones.192
Conclusión193
Referencias194

CAPÍTULO 11

IMPLICACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS EN LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Alma Karen Salvo-López

Introducción199
11.1 - Implicaciones científicas199
11.1.1 - Teóricas199
11.1.2 - Metodológicas201
11.1.3 - Empíricas202
11.2 - Implicaciones prácticas202
11.2.1 - Según su nivel de intervención202
11.2.1.1 - <i>Intervención de primer nivel</i>202
11.2.1.2 - <i>Intervención de segundo nivel</i>203
11.2.1.3 - <i>Otros tipos de atención e intervención</i>203
11.2.2 - Según su naturaleza204
11.2.2.1 - <i>Educativa</i>204
11.2.2.2 - <i>Social</i>204
11.2.2.3 - <i>Económico</i>204
11.2.2.4 - <i>Familiar</i>205
Conclusión206
Referencias207

CAPÍTULO 12

PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS SOBRE LA VIOLENCIA DE PAREJA HACIA LAS MUJERES

Rebeca Nataly Meza-Marín

Introducción213
12.1 - Acciones ante la violencia215
12.1.1 - Programas de intervención215
12.1.1.1 - <i>Programas de intervención en la violencia de pareja hacia la mujer</i>216
12.1.1.1.1 - <i>Intervención desde planteamientos psicológicos</i>216
12.1.1.1.2 - <i>Intervención desde planteamientos educativos</i>217
12.1.1.1.3 - <i>Intervención desde el ámbito de la salud</i>220
12.1.2 - Políticas Públicas220
12.1.2.1 - <i>Definición de Política Pública</i>220
12.1.2.2 - <i>Fases de las Políticas Públicas</i>221
12.1.2.3 - <i>Políticas Públicas hacia la violencia de pareja contra la mujer</i>222

12.1.2.4 - Mecanismos para la implementación y evaluación en las Políticas Públicas sobre violencia para la mujer.....	224
Conclusiones y propuesta de futuras acciones227
Referencias.229

CAPÍTULO 13

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN LA VIOLENCIA

José Luis Rojas-Solís y Saúl Hernández-Cruz

Introducción237
13.1 - Otros tipos de violencia	237
13.2 - Otras víctimas de violencia	238
13.2.1 - Violencia filio-parental	238
13.2.2 - Violencia hacia los adultos mayores	238
13.2.3 - Violencia en el noviazgo	239
13.2.4 - Violencia hacia los hombres.....	239
13.2.5 - Violencia hacia y entre la comunidad LGBT+	240
13.3 - Co-ocurrencia de violencias..	241
13.4 - Figura de la o el agresor y víctima	241
13.5 - Necesidad de datos recientes y amplios	242
13.6 - Aspectos éticos en el estudio de la violencia..	242
Conclusión244
Referencias.245

Prólogo

La violencia familiar, de pareja y de género son problemas históricos, globales y complejos, por lo que su abordaje y análisis no son sencillos. La perspectiva de género ha favorecido el análisis de los impactos diferenciados que la violencia desencadena en mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual, y ha hecho visible la necesidad de conceptualizar, clasificar e integrar en el estudio de las violencias expresiones tan importantes como la discriminación interseccional. De hecho, la “Convención de Belém do Pará” publicada en 1994 y suscrita por México en 1995, protegió desde entonces el derecho de toda mujer a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado, considerando como preocupación trascendente “las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres” (artículo 3). Pero ¿qué cambios sustantivos se han registrado desde entonces para erradicar dichas prácticas?

En México, la violencia familiar fue reconocida como delito en 1997. Sin embargo, apenas en la última década se han desarrollado de manera más sólida teorías explicativas de sus causas y consecuencias. Un cambio sustancial a nivel normativo fue el reconocimiento explícito del sujeto activo en dicha conducta. No sólo se consideró a quien tenía una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad de matrimonio o concubinato, sino a quien mantenía una relación de hecho (artículo 284 Bis, Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla). En definitiva, esos avances significativos, al menos a nivel legislativo y jurisprudencial u otros de corte institucional como las políticas públicas, se han visto rebasados con otros cambios y situaciones complejas como el confinamiento derivado por la pandemia de COVID-19, ya que los índices registrados por instancias oficiales en delitos como violencia familiar y llamadas de emergencia muestran un incremento alarmante en los últimos meses, mostrando como víctimas principales a mujeres y niñas.

Esos escenarios han generado el interés de diversas disciplinas en los últimos años, por tanto, la realización de numerosas publicaciones que evidencian el camino recorrido y los múltiples retos y desafíos para algunos sectores. No obstante, los trabajos sobre violencia de pareja que dan cuenta del problema de manera interdisciplinar e integral son pocos. En contraste, también se han publicado investigaciones, informes, reformas legislativas, políticas y programas integrales para prevenir, atender y sancionar otros tipos y modalidades de violencia. Pese a que la violencia familiar ha logrado permear en la agenda política, legislativa, jurídica y académica, la violencia de pareja no ha tenido la misma trascendencia.

Por ello, el libro “Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer”, desarrollado por el grupo de investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” representa un valioso y estratégico trabajo, una brújula que, en sus trece capítulos, profundiza en los ámbitos de prevención, atención y erradicación de la violencia de pareja focalizada en las mujeres. Sobre todo, redimensiona algunas aristas que a mi juicio no han sido consideradas en otras publicaciones, y entrelaza problemas sustanciales en los que se conjugan teorías, líneas de acción y valoraciones en torno a los programas de intervención.

El texto nos describe y orienta bajo un conjunto de miradas y voces, trasfondos sistémicos, estructurales e institucionales en la violencia de pareja a partir de un profundo trabajo de revisión de literatura científica. A la par, desde investigaciones puntuales y valoraciones focalizadas sobre las condiciones del problema en el estado de Puebla, las y los investigadores generan recomendaciones para aproximarnos a necesidades directas en espacios como las familias, las instituciones educativas, las instituciones de salud y las instituciones gubernamentales.

El trabajo realizado no sólo representa un texto que enriquecerá a la academia o áreas especializadas en estos campos a nivel teórico y práctico, sino que constituye una referencia significativa para favorecer métodos más sólidos en el registro oficial de la violencia, revisiones críticas que trasciendan la confianza institucional, la exigencia de integrar criterios éticos en quienes nos hacemos cargo del problema, cuestionamientos y futuras líneas de investigación que evidencian los grandes pendientes en estos campos.

Este documento es sumamente relevante en el contexto actual por su gran profundidad y rigurosidad. Por ello, quiero expresar mi profundo agradecimiento al doctor José Luis Rojas Solís y a todas las personas del equipo de investigación que hicieron posible la publicación de esta obra. Gracias por darme la oportunidad de leer este valioso texto, de prologarlo y, en especial, por remover recuerdos y confirmar el gran interés de seguir luchando contra diversos obstáculos y discursos hegemónicos.

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda
Programa de Prevención de Violencia
Universidad Iberoamericana Puebla, México

Introducción

El Grupo de Investigación: “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización” tiene por objetivo contribuir al desarrollo social a través de su actividad científica. Dentro de sus principales líneas de acción se pueden mencionar la formación de jóvenes investigadores, así como la generación de conocimientos teóricos, académicos y científicos rigurosos. En ese tenor, y dentro su compromiso social, se enmarca el presente libro, que gira en torno a un problema social de suma gravedad, aquella violencia que se ejerce hacia las mujeres en la pareja heterosexual, un fenómeno con gran prevalencia y numerosos estragos en las víctimas de este terrible flagelo social.

En ese orden de ideas es preciso contextualizar a la violencia, la cual puede estar presente en diversos ámbitos: la guerra, el transporte público de una ciudad, la calle, la escuela, la familia, la pareja o, incluso, la violencia que puede provocarse una persona a sí misma. Por ende, diferentes perspectivas teóricas buscan aportar una explicación a este fenómeno humano, así el capítulo uno tiene por objetivo recopilar, comparar y analizar los diferentes postulados teóricos sobre el origen y manifestación de los distintos tipos de violencias. Entre otros aspectos, se logra identificar que la violencia es un fenómeno humano multifacético y multicausal por lo que, para su comprensión, prevención e intervención, es importante considerar, explorar y atender los diversos factores y circunstancias que influyen en su perpetración. En ese tenor, se sugiere continuar con líneas de investigación dirigidas a identificar, por ejemplo, cómo una exposición constante de estímulos violentos favorece de manera significativa la reproducción de este fenómeno; cuestiones que se abordan en los capítulos seis, siete, ocho y nueve de esta obra.

En el capítulo dos se aborda de manera general los principales tipos de violencia, sus características y la forma en la que algunos se manifiestan dentro del ámbito de pareja. En este apartado se destaca cómo dicho fenómeno tiene múltiples manifestaciones y, por tanto, diversas causas y consecuencias dependiendo su naturaleza, haciendo evidente la necesidad de

observar cuidadosamente y detectarlo a tiempo. Finalmente, se resalta la necesidad de analizar y optimizar la forma en las que se llevan a cabo las diversas acciones para su prevención e intervención.

En otro contexto, en el capítulo tres se describe la importancia del uso correcto de los términos y conceptos para referirse a la violencia de pareja hacia la mujer. Se presentan las definiciones de los términos comúnmente utilizados como sinónimos y con ello la importancia de realizar estas distinciones para la correcta evaluación del fenómeno. Entre otras aportaciones, también se realiza una descripción de las distintas teorías explicativas para la violencia de pareja hacia la mujer en donde sobresale la teoría de género, que suele utilizarse como única teoría explicativa. Se apunta la necesidad de realizar estudios que exploren los factores biológicos en la explicación de este fenómeno, pues la literatura científica en el estado de Puebla es prácticamente inexistente.

Por otra parte, el capítulo cuatro describe los diferentes tipos de violencia que sufren las mujeres dentro de las relaciones de pareja, entre los cuales se encuentran desde la violencia física, psicológica o sexual, el control por parte de la pareja vía *online* u *offline* o hasta el daño económico o patrimonial. Otra de las aportaciones de este apartado es la mención de diversos tipos de violencia dentro del actual contexto social.

Siguiendo el mismo orden de ideas, en el capítulo cinco se incluyen los aspectos concernientes a la prevalencia de la violencia hacia la mujer y se exponen las cifras más relevantes en la búsqueda con el fin de vislumbrar de qué manera se ha manifestado e incrementado el fenómeno en distintos contextos y escenarios. Particularmente, en el estado de Puebla se hace evidente esta ola de violencia durante el confinamiento y se subraya la necesidad de más acciones de intervención, investigación y divulgación.

Posteriormente, en el capítulo seis se describen algunas de las características más recurrentes dentro de los perfiles de los perpetradores y las víctimas, del mismo modo que se discuten factores de riesgo y de protección, así como los signos, síntomas y consecuencias más predisponentes en la violencia de pareja hacia la mujer, todo ello mediante una revisión narrativa con

elementos sistemáticos donde se condensó la información más sobresaliente hallada en documentos especializados de México y el estado de Puebla. Dentro de las aportaciones del capítulo, se evidencia la urgente necesidad de ofrecer un mejor diagnóstico, atención y tratamiento, teniendo como pilar la colaboración entre la comunidad científica al igual que las y los profesionales de la salud.

En cuanto al capítulo siete se presentan los aspectos relacionados a las dificultades en el diagnóstico de la violencia de pareja hacia las mujeres describiendo de manera puntual la presencia de problemas teóricos, entre los que se encuentra la falta de claridad en el uso de conceptos para referirse al tópico en cuestión —tal como se aborda con mayor amplitud en el capítulo tres—, convirtiéndolo en una barrera para el tratamiento del problema. En los aspectos metodológicos se señalan áreas de oportunidad que, de atenderse, encaminarían ajustes en procedimientos y protocolos de atención y de estudio de la violencia de pareja hacia la mujer.

Continuando en esa temática, el capítulo ocho desarrolla las características del abordaje mediático de la violencia de pareja contra la mujer en México y el estado de Puebla, a partir de la búsqueda, recolección y análisis de noticias relacionadas con el fenómeno. Entre los principales hallazgos, se observó un uso diversificado de los términos para la delimitación de la violencia, así como la presencia de la pandemia ocasionada por COVID-19 como un factor importante en el aumento de la prevalencia. De igual manera, se resaltó un uso descriptivo y amarillista de la información sobre este acuciante problema social.

Por otro lado, considerando la importancia y consecuencias que tiene la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, se realizó una revisión de las estrategias que se han desarrollado para prevenir este problema. En ese sentido, el capítulo nueve describe diversas medidas preventivas desarrolladas en contextos como el familiar, escolar, público o médico, así como por su naturaleza educativa, sociológica, médica, legal y psicológica. Al respecto, se encontraron algunas áreas de mejora que atender, como la capacitación del personal médico para prevenir y detectar situaciones de violencia, así como el diseño de políticas públicas que impliquen combatir los estereotipos y roles de

género existentes en la sociedad. En suma, este apartado ofrece un panorama en la generación de nuevas estrategias de prevención a partir de la revisión de las ya existentes.

En el mismo tenor, el capítulo diez aborda el papel que ocupa la investigación relacionada con la prevención y atención de la perpetración de este fenómeno, pues la obtención de datos e información sobre ello permitiría un abordaje más eficaz y eficiente. Así, este apartado permitió describir los esfuerzos realizados para prevenir la violencia contra las mujeres y los diversos contextos desde los cuales puede ser atendida. Por otra parte, es importante señalar la necesidad de subsanar otras cuestiones asociadas al fenómeno, como la correcta definición conceptual y operacional; dichas cuestiones son analizadas de manera más detallada en los capítulos tres y siete del presente texto.

Ahora bien, en el capítulo once se señalan algunas limitaciones y áreas de oportunidad en el *corpus* que integran las investigaciones sobre la violencia hacia la mujer en sus relaciones de pareja. De ese modo, en primer lugar, se detectó el uso indistinto de conceptos similares al de violencia —como se describe en los capítulos uno y tres— y la pertinencia de que este fenómeno se aborde a partir de diferentes teorías explicativas que complementan a la teoría de género. En ese orden de ideas, dentro de los aspectos metodológicos, es importante mencionar la necesidad de estudios con alcances explicativos que favorezcan un mayor entendimiento del problema, sin olvidar el uso de muestras representativas, así como instrumentos adecuados y validados. Por último, se resalta la pertinencia del trabajo conjunto entre distintos contextos interrelacionados, como el familiar, educativo, social y económico.

Con respecto al capítulo doce, se distingue la descripción de programas psicológicos, educativos y de salud que se han desarrollado desde el contexto nacional e internacional para el abordaje de la prevención e intervención de la violencia de pareja contra la mujer, así como el establecimiento de políticas públicas en el país como respuesta del Gobierno frente a las incidencias del problema. Por último, se discuten algunos puntos y áreas de oportunidad que serían de utilidad subsanar en futuros diseños de intervención para el tratamiento y erradicación de la violencia.

Finalmente, el capítulo trece hace referencia a las futuras líneas de acción e investigación que contemplen otros tipos de violencia, específicamente la que surge a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, el enfoque en otras víctimas de violencia (visibilizando a otras poblaciones que también sufren de este problema), visibilizar la figura y perfil del agresor, así como la urgente necesidad de actualizar datos sobre el fenómeno de la violencia a través de una encuesta en el estado de Puebla para un mejor entendimiento y abordaje del mismo. Todo ello sin olvidar la necesaria integración de aspectos éticos que puedan garantizar y salvaguardar el bienestar de las y los participantes de las investigaciones sobre la materia, así como de los profesionales detrás de esta labor para que puedan ofrecer la atención necesaria en aras de la prevención, atención y posible erradicación de la violencia.

Sin detrimento de lo señalado, es preciso reconocer como principal limitación de la presente obra la consulta de datos secundarios disponibles *online*; ello debido a la situación de confinamiento durante la cual se realizó el libro. En ese sentido pudieron haberse quedado fuera del análisis datos interesantes que, por una razón u otra, no han sido digitalizados o no están disponibles para su consulta virtual. Ello no es óbice para subrayar que el texto *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* se presente a la comunidad profesional, académica, científica y sociedad general en aras de hacer una aportación al *corpus* teórico y empírico riguroso sobre la violencia de pareja. Ojalá que los contenidos sean de utilidad para el lector interesado en la materia, en el fomento y fortalecimiento de una cultura de prevención —en lugar de la tradicional cultura de reacción— ante los fenómenos sociales, pero en especial a las mujeres víctimas de violencia a quienes humilde y respetuosamente dedicamos esta obra.

• Capítulo 8¹⁵

Abordaje mediático de la violencia de pareja hacia las mujeres entre 2000 y 2021: un análisis exploratorio nacional y estatal

Brandon Enrique Bernardino García-Ramírez¹⁶,
Ismael Rojas-Alonso¹⁷, Rebeca Nataly Meza-Marín¹⁸

15 Citación sugerida:

García-Ramírez, B.E.B., Rojas-Alonso, I., y Meza-Marín, R. N. (2022). Capítulo 8. Abordaje mediático de la violencia de pareja hacia las mujeres entre 2000 y 2021: Un análisis exploratorio nacional y estatal. En J. L. Rojas-Solis (Ed.), *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer* (pp. 137-157). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

16 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9261-7427>

Google académico: <https://scholar.google.es/citations?user=QR9Q5PsAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: brandon.garciar@alumno.buap.mx

Introducción	139
8.1 - Análisis de la violencia desde diversos contextos	139
8.1.1 - Análisis de la violencia desde observatorios	139
8.1.2 - Análisis de la violencia desde instituciones académicas	140
8.1.3 - Análisis de la violencia desde informes de organismos oficiales y gubernamentales	141
8.1.4 - Análisis de la violencia desde la literatura científica	141
8.2 - Abordaje mediático de la violencia desde los medios de comunicación	142
8.3 - Principales aspectos metodológicos	144
8.3.1 - Cadenas de búsqueda	144
8.3.2 - Criterios de inclusión	144
8.3.3 - Estrategia de análisis de la información	144
8.3.4 - Extracción de los datos de estudio	145
8.4 - Abordaje mediático en el país	146
8.4.1 - Uso de términos	146
8.4.2 - Perfiles de la víctima y el agresor	148
8.4.3 - Factores asociados	148
8.4.4 - Uso de información	148
8.5 - Abordaje mediático en Puebla	149
8.5.1 - Uso de términos	149
8.5.2 - Perfiles de la víctima y el agresor	150
8.5.3 - Factores asociados	150
8.5.4 - Uso de información	151
Conclusión	151
Referencias	152

17 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3001-1221>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=ihhEWuQAAAAJ&hl=es>

Correo electrónico: ismael.rojasa@alumno.buap.mx

18 Correspondencia del autor(es)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2875-4002>

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?hl=es&user=qFdvAHAAAAAJ>

Correo electrónico: rebeca.meza@alumno.buap.mx

Resumen

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un fenómeno alarmante en la sociedad, sobre todo en la pareja, representando un grave problema de salud pública por sus consecuencias a nivel físico, psicológico y sexual. Se trata de un objeto de estudio que ha sido analizado desde la comunidad científica y académica con el propósito de comprenderlo, evaluar su prevalencia y conocer los factores más predominantes. Sin embargo, una de las áreas que cobran mayor importancia en su difusión son los medios de comunicación, los cuales han contribuido a su reconocimiento y visibilidad. Por ello, este estudio tuvo el objetivo de describir el abordaje mediático de la violencia contra las mujeres en México y en el estado de Puebla, así como algunas características relevantes a partir de una revisión de la literatura e incluyendo algunos elementos sistemáticos para la búsqueda, recolección y análisis de diversas noticias sobre la materia disponibles en Internet. Entre los principales hallazgos se observó el uso de múltiples términos para referirse a esta problemática, el aumento de su incidencia debido al confinamiento por la pandemia de COVID-19 y el uso de la información de manera descriptiva y amarillista. Finalmente, se discuten algunos puntos de interés para futuros estudios.

Palabras clave: Violencia de pareja, mujeres, noticias, COVID-19, mexicanas.

Abstract

Violence against women has become an alarming phenomenon in society, especially in the couple, representing a serious public health issue due its consequences on a physical, psychological, and sexual level. It is an object of study that has been analyzed by the scientific, and academic community with the purpose of understanding it, measuring its prevalence and knowing the most predominant factors. Nonetheless, one of the areas that gain greater importance in its diffusion are the media, which have contributed to its recognition and visibility. Thus, this study aimed to describe the media treatment of violence against women in Mexico and the state of Puebla, as well as some relevant characteristics based on a literature review and including some systematic elements for the search, collection, and analysis of various news on the subject available on the internet. Among the main results was the use of multiple terms to refer to this problem, the increase in its incidence due to confinement due the COVID-19 pandemic, and the use of information in a descriptive and yellowish way. Finally, some points of interest are discussed for future studies.

Keywords: Intimate Partner Violence, women, news, COVID-19, Mexicans.

Introducción

De acuerdo con la Convención de Belém Do Pará (citado por Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montaña y Nieves, 2002), la violencia contra la mujer representa la violación de sus derechos humanos y libertades que se expresa a través de conductas que dañen física, sexual o psicológicamente en el ámbito privado o público ya sea dentro de la familia, en la pareja o en cualquier otra relación interpersonal. Por lo tanto, se trata de una situación que se ha convertido en un problema latente en la sociedad debido a sus manifestaciones y consecuencias, tanto a nivel individual como colectivo. Es por ello que su análisis ha aumentado a lo largo de los últimos años y ha necesitado de un esfuerzo multidisciplinar para lograr un mejor entendimiento de sus implicaciones. En ese sentido, a la par de que se han realizado investigaciones científicas acerca de los principales aspectos de la violencia en distintas poblaciones como en mujeres o adolescentes, también se ha resaltado la importancia que tendría la participación de las instituciones académicas y organismos públicos o privados en la implementación de programas y proyectos locales que contribuyan a su estudio y solución (Merojo, 2015).

Ahora bien, un elemento que se podría considerar importante en el estudio de la violencia contra la mujer es la difusión de sus principales características. Por un lado, la comunidad científica y académica se ha encargado de divulgar sus resultados a través de trabajos como artículos, informes, libros, convenciones, entre otros, los cuales han señalado, entre otras cosas, cuestiones como los atributos sociodemográficos, la prevalencia, los factores de riesgo e incluso estrategias para su prevención e intervención. No obstante, no debe pasar desapercibido el papel que juegan los medios de comunicación en el abordaje de este problema, pues sus contribuciones han favorecido a que sea considerado como un asunto relevante (Gómez, 2016).

Así, es importante reconocer que los medios de comunicación son probablemente el recurso al que tiene mayor acceso la población, implicando una gran responsabilidad en la manera en la que se difunden los distintos contenidos relacionados con la violencia (véase capítulo 7, apartado 7.1). Por ello, el presente

estudio tiene el objetivo de delimitar una aproximación descriptiva sobre el abordaje mediático que se le da a este problema a través de noticias publicadas en periódicos digitales tanto en el país como en el estado de Puebla, todo ello mediante un proceso de búsqueda, recolección, selección y análisis de documentos de interés.

En primer lugar, se condensa un breve acercamiento teórico sobre cómo ha sido situada la violencia contra las mujeres desde distintos ámbitos como el educativo, científico o institucional. Posteriormente, se enfatiza en el abordaje mediático sobre el problema, resaltando la importancia de los medios de comunicación y redes sociales en la divulgación de situaciones de esta naturaleza. Luego se identifican algunos trabajos empíricos en México que han analizado el discurso mediático. Más adelante se presentan las características metodológicas de la investigación para después exponer y discutir los resultados obtenidos. Por último, se reconocen las principales limitaciones del estudio y se plantean futuras líneas de investigación que serían interesantes tomar en cuenta para el desarrollo de próximos estudios.

8.1 - Análisis de la violencia desde diversos contextos

8.1.1 - Análisis de la violencia desde observatorios

Aunque parece que no existe una definición consensuada sobre los observatorios, resulta evidente que se tratan de organizaciones creadas por un grupo en específico que tiene el propósito de dar seguimiento a la evolución de un fenómeno que puede ser de carácter económico o social (Sarmiento, Delgado e Infante, 2019), generando evidencia para poder vigilarlo y controlarlo (Angulo, 2009).

En ese tenor, la violencia contra las mujeres o la violencia de género se erigen como algunas de esas cuestiones sociales que son necesarias analizar. Así, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL, 2016) define a los observatorios de violencia de género como aquellas instancias que se encargan del monitoreo de los distintos tipos y modalidades de violencia en sus respectivos ámbitos de influencia, lo cual se realiza por medio

de la recopilación, análisis y difusión de información relevante y confiable que contribuya al mejoramiento de las políticas públicas, todo ello a través de su vinculación con los diferentes organismos gubernamentales y sociales involucrados.

De este modo, a nivel nacional se encuentran disponibles diversos reportes enfocados en la violencia contra la mujer dentro de la República Mexicana y de algunos estados específicos. Por ejemplo, se puede destacar el de *Ellas, observatorio de violencia social y de género en el estado de México. Informe final de resultados 2013* (INDESOL, 2013). Se trata de un documento que describe la importancia y las actividades realizadas por el observatorio, ofrece indagaciones sobre la situación de violencia que se vivía en tres municipios de la ciudad y además sugiere un mapa social que permita identificar los lugares donde acontecen situaciones de violencia. En otro contexto, en el estado de Puebla es posible acceder al Observatorio de Violencia Social y de Género de la Universidad Iberoamericana, el cual se encuentra dentro del Programa de Género del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, SJ, y se encarga de la investigación, difusión y la articulación con otras redes preocupadas por la violencia contra las mujeres.

Sin detrimento de lo anterior, al interior del país se encuentran otros tipos de trabajos como estudios, protocolos o materiales informativos que en su mayoría cuentan con datos primarios. Por su parte, dentro del sector poblacional, se puede tener acceso a documentos que fueron desarrollados en contextos urbanos y a unos cuantos que se centraron en rurales e indígenas; mientras que en el estado de Puebla algunos de los informes disponibles se enfocan en el sector urbano y en el urbano-rural.

8.1.2 - Análisis de la violencia desde instituciones académicas

Debido a que la violencia en las relaciones de pareja es un asunto complejo y mundial que ha evolucionado con el paso del tiempo, era esperable que obtuviera atención por parte de académicos e investigadores y de instituciones públicas (Rojas-Solís, 2013). Por ello, no debe pasar desapercibido el papel que podrían

desempeñar las pesquisas desde el ámbito académico, principalmente porque ayudarían a la formación de profesionales sensibilizados en el fenómeno, al mismo tiempo que contribuiría a la difusión científica de datos primarios y secundarios por medio de trabajos institucionales como tesis, informes académicos o incluso libros.

Siguiendo ese orden de ideas, dentro del país se pueden localizar tesis que se han encargado de evaluar la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar y de la pareja principalmente. Así, algunas de ellas se han realizado con población de zona urbana (García, 2004; Teyssier, 2020; Vargas, 2015) y algunos otros en zona rural o indígena (Raymundo, 2014). En ese sentido, es preciso señalar que gran parte de estos estudios se preocuparon por analizar la situación en mujeres mayores de dieciocho años, algo que no es sorprendente considerando que se trata de una franja etaria en la que suelen evaluarse este tipo de problemas sociales.

Aunado a ello, gracias a las contribuciones disponibles tanto en el país como en el estado de Puebla, sería posible dilucidar que el análisis de la violencia contra las mujeres coexiste con la manifestación de otras situaciones sociales que son alarmantes y que generalmente se vinculan con la existencia de este problema. Por un lado, en diversos trabajos se resalta la importancia que tiene la ideología tradicional, el contexto sociocultural y la discriminación (Bernal, 2016; Leñero, 2010; Torres, 2004), mientras que en otros se destacan cuestiones como el consumo de alcohol y drogas (Castro y Casique, 2010); aunque sería interesante indagar si en otros trabajos académicos existen más cuestiones sociales que impacten con la misma intensidad.

Tomando en cuenta lo anterior, se hace evidente que el abordaje de este objeto de estudio debe continuar en crecimiento sobre todo desde instancias académicas, debido a que se deben reforzar las habilidades de las y los profesionales de la salud y ciencias sociales en esta área, coadyuvando no solo a su formación sino también al reconocimiento y visibilidad de este problema desde un espacio educativo.

8.1.3 - Análisis de la violencia desde informes de organismos oficiales y gubernamentales

Desde un contexto internacional, la violencia representa un conflicto humano que ganó reconocimiento como problema de salud pública, principalmente por las consecuencias que traía consigo a nivel individual o social. De este modo, no es de extrañar que diversas organizaciones se hayan preocupado por poner en marcha algunos esfuerzos para su atención. Uno de los principales documentos que se pueden consultar al respecto es el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2002, en el cual se logró catalogar a la violencia en tres tipos: la autoinfligida, la interpersonal y la colectiva. Se trata de una contribución que describió las características, consecuencias e incidencia de la violencia de manera global, evidenciando que se debían emprender acciones para erradicarla. En ese orden de ideas, en lo que respecta a la violencia contra las mujeres, se pueden hallar diversos textos realizados por la Relatora Especial de las Naciones Unidas, la cual funge como un organismo que se encarga de atender asuntos sobre la materia y donde algunas de sus principales responsabilidades recaen en el análisis del concepto de violencia y sus elementos, recolectando información sobre las violaciones a los derechos humanos de las mujeres, entre muchas otras (Merino, 2007). De esta manera, autores como Lila (2010) señalan que los diversos trabajos de esta naturaleza se han encargado de demostrar las consecuencias más relevantes de este fenómeno en la salud física y mental de las mujeres, así como de los costos económicos y sociales.

En ese contexto, en México se han desarrollado estudios sobre la violencia contra las mujeres, algunos de ellos con el propósito de sintetizar lo recabado por la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) y dándole atención a ciertos aspectos importantes (Casique y Castro, 2014; Castro, Riquer y Medina, 2006). De igual forma, deben reconocerse las aportaciones de otros organismos como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), que se ha preocupado por la población indígena (INMUJERES, 2013) o en tipos de violencia que en ocasiones son evaluados en menor medida

como el sexual (INMUJERES, 2006), todo ello sin olvidar los que se han centrado en la situación mundial actual, tal es el caso del informe titulado *Las dos pandemias: Violencia contra las mujeres en México en el contexto del COVID-19* elaborado por EQUIS: Justicia para las mujeres (2020). Igualmente, en Puebla se pueden acceder a contribuciones realizadas por el Instituto Poblano de las Mujeres, donde destacaría su Modelo de atención legal en casos de violencia familiar (2006).

Por ello, es evidente que la producción de trabajos centrados en estos problemas cada vez es más recurrente, representando una oportunidad valiosa para que distintas organizaciones públicas o privadas puedan seguir ayudando a la comprensión, identificación, atención y tratamiento de la violencia contra las mujeres en las distintas áreas o contextos de su vida.

8.1.4 - Análisis de la violencia desde la literatura científica

Ahora bien, una vez que la violencia en las relaciones de pareja se estableció como un grave problema de salud pública a nivel mundial, las investigaciones científicas comenzaron a surgir, teniendo su origen desde hace más de cincuenta años. Al respecto, es conveniente puntualizar que los primeros estudios se realizaron principalmente en países angloparlantes, donde se abordaba la violencia que sufrían las mujeres al interior de su familia, en especial la que era infligida por su pareja; mientras que en América Latina comenzaron a llevarse a cabo hasta la década de los ochenta, representando un retraso significativo en comparación con los demás países (Traverso, 2000).

En ese tenor, los diversos resultados que arrojaban los estudios colocaron a las mujeres como el sector de la población que más sufría de violencia, obligando a la comunidad académica y científica a centrar el interés en su análisis e incluso generando políticas que ayudaran a su manejo (Ocampo y Amar, 2011). Lo anterior permitió que la violencia contra las mujeres tuviera mayor visibilidad dentro de la investigación y también auspició a que aumentara el *corpus* teórico y empírico sobre la materia.

Dentro de este ámbito científico se puede detectar una vasta cantidad de documentos que se han encargado de analizar

las principales características sobre este objeto de estudio. Por ejemplo, muchas investigaciones han utilizado distintas definiciones, aunque generalmente han retomado la sugerida por las Naciones Unidas, la cual resalta que la violencia contra la mujer representa todos los actos violentos que, basados en el género y realizados a partir de amenazas, coacción o privación de la libertad, dañen de manera física, sexual o psicológica (Yugueros, 2014). No obstante, es preciso señalar que actualmente hay un uso diversificado de muchos términos para delimitar a este fenómeno, entre los que se destacan *violencia en el noviazgo* o *violencia doméstica*.

Por su parte, otra de las peculiaridades que se han observado en una gran cantidad de las pesquisas llevadas a cabo en México es que los estudios se han realizado principalmente con población en contextos clínicos (véase capítulo 7, sección 7.2.4.1), entre los que destacan muestras de mujeres que asistieron a los centros o servicios de salud por causa de violencia (Ambriz-Mora, Zonana-Nacach y Anzaldo-Campos, 2015; González-Alexander *et al.*, 2013; Híjar, Ávila-Burgos y Valdez-Santiago, 2006; Paredes-Solís *et al.*, 2005; Sandoval-Jurado, Jiménez-Báez, Rovira, Vital y Pat, 2017) o mujeres embarazadas o usuarias de las instituciones de salud (Castro, Peek-Asa y Ruíz, 2003; Vladislavovna, Pámanes-González, Billings y Torres-Arreola, 2007), resaltando que los tipos de violencia que más se evalúan son el físico, psicológico, sexual, emocional y en algunos casos el económico. Además, se han discutido algunos factores asociados como la presencia de discriminación por razones de género (Gallegos, Sandoval, Espín y García, 2020) o los antecedentes de abuso o violencia en la infancia (Jaen, Rivera, Amorin y Rivera, 2015).

Tomando en cuenta lo anterior, es posible observar que el papel de la investigación en torno a la violencia contra las mujeres en la pareja ha sido un avance significativo para su reconocimiento, visibilidad y atención, sobre todo porque fue de utilidad para el desarrollo de estrategias de intervención y de prevención. Sin embargo, aún es necesario exhortar a la comunidad científica a seguir contribuyendo con conocimiento teórico y empírico, prestando atención a las necesidades latentes dentro de la sociedad.

8.2 - Abordaje mediático de la violencia desde los medios de comunicación

Para entender el abordaje mediático de este fenómeno, en primer lugar, es pertinente enfatizar el papel que tienen los medios de comunicación para la difusión de ciertos asuntos sociales pues, de acuerdo con McQuail (2000), son un sistema de significados que brindan patrones de lo que es considerado “normal”, de modo que a través de estos medios se señalan desviaciones y se hacen comparaciones en función de esa versión pública de la normalidad. En adición, esta comunicación de masas se podría comprender como una producción institucionalizada con una difusión generalizada de bienes simbólicos conducida por la transmisión y acumulación de información (Thompson, 2008). Sumado a ello, Vázquez (2008) señala que a través de estos canales se puede entender la manera en cómo se narra la realidad, sobre todo en espacios como la prensa, donde se puede hacer visible el espacio público en el cual se manifiestan diversos acontecimientos sociales y políticos, exponiendo de esta manera muchos temas de controversia a partir de diferentes perspectivas. Es por ello que los medios de comunicación tienen un papel decisivo a la hora de externalizar temáticas de esta naturaleza.

Gracias al creciente interés que suscitó la violencia contra las mujeres, se desarrollaron algunos estudios en donde la comunidad científica se ha preocupado por su análisis a partir del área de la Comunicación. En trabajos como los de Varona y Gabarrón (2015) se propone el abordaje a partir de la *agenda setting*, la cual sugiere que los medios de comunicación tienen una fuerte influencia sobre las formas en las que se jerarquizan los problemas sociales y en cómo es percibido por el público. Esto no sería de extrañar si se considera que, en el caso de la violencia, los medios de comunicación desempeñan un eje importante para la conformación de representaciones ideológicas de la violencia o incluso para su justificación a través de la promoción de estereotipos, desinformación y trivialización (Penalva, 2002). No obstante, es conveniente puntualizar que estos medios se han establecido como una alternativa fundamental para la erradicación de la violencia contra las mujeres, ya que poseen una función educativa formal e informal que, junto con otros contextos como

la familia o la escuela, participan en la búsqueda de soluciones (Vega, 2014).

Tomando en cuenta lo anterior, aunque los medios de comunicación han sido un recurso de utilidad para la difusión de problemas como la violencia, no debería pasar desapercibido el papel que juegan las tecnologías de la información y redes sociales en la actualidad pues están cambiando la forma en que se comunican y relacionan las personas (Montilla, Pazos, Montilla y Romero, 2016). Además, se han considerado como un gran apoyo para las protestas feministas debido a que se han utilizado para la exposición y visibilización de las diferentes formas de violencia de la que son víctimas en su vida cotidiana. Por ejemplo, en Twitter estas experiencias son expresadas a partir de *hashtags* que son circulados por las mismas usuarias (Esquivel, 2019). Otra de las redes más importantes es Facebook, ya que se ha planteado que algunas organizaciones podrían utilizar esta plataforma para divulgar de mejor manera las noticias sobre la violencia contra las mujeres, generando grupos y comunidades en donde se puede desarrollar la sororidad entre ellas (Navarro, Martínez-García y Vialás, 2018).

Siguiendo con la importancia de los movimientos feministas en relación con la violencia contra la mujer, es conveniente puntualizar que también han llevado a cabo algunos esfuerzos para mejorar la atención mediática a través de los distintos espacios de comunicación masiva tradicionales. De este modo, Carballido (2007) enuncia algunos de esos empeños en los que se destaca la inclusión del discurso feminista en la mirada periodística, su propio establecimiento como una fuente de información en la que se transmita su perspectiva, sin olvidar su inmersión dentro de las nuevas tecnologías para favorecer la difusión e intercambio de ideas, así como su papel para los cambios culturales sobre el papel de la mujer en la sociedad, la sensibilización sobre este tipo de dificultades y la crítica acerca de la responsabilidad social que tienen los medios de comunicación.

Ahora bien, es relevante subrayar que en México ya se han realizado algunos trabajos que han pretendido analizar el abordaje que se le da a la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación, los cuales se han distinguido por hacer uso del análisis del discurso o de contenido como metodología principal.

Un primer antecedente es el estudio de Vázquez (2008), en donde se examinaron notas periodísticas de un periódico nacional y uno estatal (Toluca) entre junio y agosto del 2005. Entre sus principales conclusiones se destacó la visibilización de la violencia solo cuando sus consecuencias son inminentes y su comunicación es en función de ciertos intereses políticos o sociales, etc. Por su parte, también se pueden sumar otros trabajos donde no solo se observaron a los periódicos, sino también a otros medios de comunicación más tradicionales. Por un lado están los de Vega (2010; 2014) quien indagó en la programación emitida en la televisión, los periódicos y el radio, arguyendo que la violencia se normalizaba, justificaba y mostraba a las mujeres como las responsables, también subrayó que se atribuía a este problema como una situación que ocurría más en el ámbito privado que en el público, entre otras cuestiones como la reproducción de los estereotipos de género. Estos hallazgos le permitieron a la autora vislumbrar cómo los medios de comunicación pueden contribuir en la manera en cómo se divulgan este tipo de fenómenos. Por otro lado, el estudio de Rojas (2014) también se inquirió en la programación de la televisión y de otros medios como los periódicos y el radio. Entre sus interesantes conclusiones se puede subrayar que a veces la construcción de la violencia en estos medios se desvincula de su carácter social y estructural, además el tratamiento informativo es contrastante, sugiriendo que este problema se pueda significar y posicionar como un asunto importante y de interés público.

Aunado a lo anterior, es importante mencionar que en el estado de Puebla se creó el Observatorio de Violencia de Género en Medios de Comunicación (OVIGEM), derivado de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el año 2016 que estableció la necesidad de una estrategia local que se ocupara de la prevención de la violencia de género y la promoción del respeto de los derechos humanos. Si bien su objetivo abarca la violencia hacia las mujeres, adolescentes y niñas de forma general, su contribución ha sido importante para el análisis de la cobertura mediática frente a fenómenos como la desaparición, trata de menores y feminicidios.

A pesar de eso, el análisis mediático de la violencia contra la mujer en México aún podría considerarse como un asunto al

que se le debe prestar mucha atención, principalmente por la persistencia de aproximaciones que distan de su situación real y que perjudican la imagen de las mujeres ante la sociedad, sobre todo considerando que estos medios muchas veces le dan forma a las imágenes y valores culturales (Malamuth, 1984). Por ello, es oportuno rescatar las aportaciones de las noticias publicadas en los últimos veinte años tanto a nivel nacional como estatal, con el objetivo de tener un respaldo riguroso y actual que permita realizar una descripción más profunda sobre este fenómeno, principalmente en la manera en la que se externaliza este tópico ante el público.

8.3 - Principales aspectos metodológicos

A pesar de que las investigaciones previamente descritas utilizaron un análisis de discurso o de contenido para realizar el análisis de la información, para este estudio se implementó una revisión de la literatura con elementos sistemáticos para hacer explícita la localización, selección, inclusión, exclusión y valoración de las investigaciones, en este caso noticias de periódicos digitales. Se trata de un planteamiento que busca proveer un panorama amplio y comprensivo de la situación de la violencia contra las mujeres que se ha reportado durante las últimas dos décadas a partir de estos medios de difusión.

La recolección se realizó entre los meses de febrero y marzo de 2021 utilizando el buscador de Google para localizar los documentos digitales más relevantes sobre violencia de pareja en mujeres, ya que se comprendieron como la principal y única fuente de información en cuanto a medios de comunicación digital para esta investigación, debido a que es estimada como una herramienta confiable a pesar de ser “literatura gris”, sin olvidar su gran impacto en la sociedad y su alcance para difundir datos recientes.

8.3.1 - Cadenas de búsqueda

Para la búsqueda electrónica se utilizaron distintos términos en español, los cuales conformaron las cadenas de búsqueda que se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Cadenas de búsqueda

Sección	Cadenas de búsqueda
Noticias Medios de comunicación digitales	"mujeres víctimas de violencia en Puebla", "mujeres violentadas en Puebla", "violencia contra la mujer", "violencia de género en Puebla", "violencia doméstica en Puebla"

Nota: Elaboración propia.

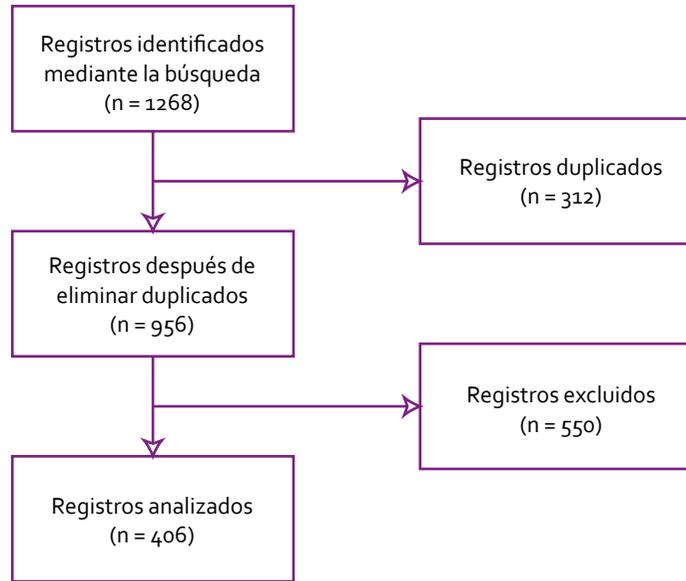
8.3.2 - Criterios de inclusión

Se contemplaron documentos divulgativos, no académicos y no científicos, publicados entre 2000 a 2021 y en idioma español que abordan la violencia contra la mujer en distintos contextos; cabe destacar que se brindó un especial interés por escritos desarrollados en Puebla (México).

8.3.3 - Estrategia de análisis de la información

Los resultados se capturaron en una base de datos en el programa informático de Microsoft © Excel, donde se recolectó un total de 1 268 noticias de diversos periódicos digitales. Sin embargo, después de haber eliminado los duplicados (n=312) y aquellos que fueran notas de opinión, noticias internacionales, deportivas, de espectáculos o de cualquier otra temática ajena a la violencia contra la mujer (n=550), se obtuvieron 406 documentos (Figura 1).

Figura 1. Diagrama de flujo para la recolección de documentos



8.3.4 - Extracción de los datos de estudio

De acuerdo con los objetivos de la investigación, se establecieron algunos grupos de variables que al mismo tiempo se dividieron en categorías, las cuales permitieron la extracción de información fundamental para el análisis posterior (ver Tabla 2).

Tabla 2. Categorías de análisis para las noticias

Categoría	Descripción
Datos de identificación	Se recogió información con respecto a la autoría, el año de publicación, el tipo de documento y el tipo de datos (primarios, secundarios o teóricos)
Datos de la muestra	Se recabaron datos correspondientes al sector poblacional
Definición de la violencia	Se recolectaron datos en relación con los términos utilizados por las noticias para la denominación del fenómeno, así como la definición implementada
Perfiles	Se documentaron las características biológicas, psicológicas y sociales tanto de víctimas como de perpetradores de violencia definidas en las noticias
Factores asociados	Se señaló aquella información sobre los factores de riesgo y de protección descritos
Uso de la información	Se codificó del 1 al 5 con respecto al uso que se le dio a la información presentada en las noticias, las cuales fueron: 1=Descriptiva, 2=Acusador, 3=Explicativo, 4=Científico y 5=Amarillista

Nota: Elaboración propia.

146

Ahora bien, es importante matizar que para este trabajo se le dio mayor importancia a algunas categorías que también ya han sido retomadas en capítulos anteriores (ver capítulo 6), como los perfiles o los factores asociados, pero reforzando con otras como la definición de la violencia y el uso de la información, debido a que estos elementos ofrecían más datos sobre cómo era difundido el problema a través de los medios de comunicación en función de las características y el contexto en el que se manifestaba.

8.4 - Abordaje mediático en el país

8.4.1 - Uso de términos

La literatura científica y gris han proporcionado diversas definiciones para delimitar a este objeto de estudio, sin embargo, esto también ha provocado que exista una heterogeneidad en cuanto a los conceptos implementados para poder definirla, dificultando su comprensión, así como aquellas características, contextos, población y comportamientos que podrían ser evaluados por un instrumento. Además, es posible que los medios de comunicación, como lo son las noticias, tengan las mismas dificultades en cuanto al uso de términos para referirse a este

fenómeno. Por ende, de acuerdo con esta complicación, es preciso considerar los términos que son empleados por diversas notas informativas, por lo que en la Tabla 3 se destaca el uso de algunos conceptos alusivos a la violencia contra la mujer en el contexto nacional y sus respectivas descripciones.

Tabla 3. Algunos conceptos utilizados en noticias nacionales para referirse a la violencia en la pareja hacia las mujeres

Autoría y año	Periódico digital	Concepto	Definición
Pacheco (2020)	Milenio	Violencia familiar	También llamada intrafamiliar o doméstica, es en donde se cometen actos o conductas violentas, sobre todo de dominio, control o agresión física, psicológica, patrimonial o económica dentro de un vínculo de parentesco, por consanguinidad, afinidad, vínculo civil, concubinato o relación de pareja, ya sea dentro o fuera del domicilio familiar
Díaz (2020)	El Sol de México	Violencia contra la mujer	Todo acto de violencia de género que resulte o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer
Nación (2016)	El Universal	Violencia psicológica	Surge de la interacción y es fácil ejercerla porque el instrumento es el propio cuerpo: gestos u omisión de acciones, y como la mayor parte de las veces es verbal, se expresa con devaluaciones, insultos, falta de respuesta e ignorar a la persona agredida. Además, no deja huellas visibles y puede pasar tiempo para que el receptor o víctima tome conciencia de que esas acciones son inaceptables
Molina (2020)	Diario de Xalapa	Violencia mediática o publicitaria	Se manifiesta en los medios de comunicación de los portales de internet, en la radio y en la televisión; donde se publican y difunden mensajes e imágenes estereotipadas de las mujeres que, de manera directa o indirecta, promueven su explotación, vinculada a la construcción de símbolos e ideas en los que las mujeres son humilladas, maltratadas, utilizadas como objeto de placer y que reproducen relaciones de desigualdad y discriminación

Nota: Elaboración propia.

En cuanto a las noticias del contexto nacional, la mayoría de ellas se limitaron únicamente a la descripción del fenómeno o de algunos casos para informar a la sociedad, lo cual es entendible dada la naturaleza de las noticias. Sin embargo, algunas de ellas se enfocan en dar a conocer información sobre redes de apoyo, un aspecto que podría ser esperable dado el alcance de estos recursos.

8.4.2 - Perfiles de la víctima y el agresor

La construcción de los perfiles del agresor y de la víctima es un campo que continúa en desarrollo desde la literatura científica, pues se ha identificado que, aunque muestran ciertas similitudes, estos pueden variar en función del contexto y del tipo de violencia ejercido. En este sentido, no es de extrañar que el tratamiento de este tema a partir del abordaje mediático de la violencia de pareja hacia la mujer aún parezca escaso. Empero, cierta cantidad de noticias en el país han reflejado que existen mujeres víctimas que vivieron algún tipo de violencia en la infancia y pubertad (Díaz, 2021), además de que la mayoría de ellas se encuentra en la etapa de la adultez emergente y media (e.g. Cabrera, 2020; Recio, 2020), lo cual podría explicarse gracias a la hipótesis que sugiere que las mujeres jóvenes tienden a presentar menor tolerancia a la violencia, lo que propicia a que se enfrenten al agresor y este, a su vez, incrementa la gravedad de sus conductas agresivas (Sarasua, Zubizarreta, Echeburúa y de Corral, 2007).

En lo que concierne al agresor, solamente se ha señalado que suele presentar estereotipos de género interiorizados y un comportamiento con conductas que podrían clasificarse como machistas (e.g. Cabrera, 2020; González, 2020), lo que responde a un planteamiento en el que la violencia desde la construcción social del género es considerada como una herramienta de control, dominio y poder hacia la víctima (Jaen *et al.*, 2015).

8.4.3 - Factores asociados

Por su parte, existen situaciones que se relacionan con la perpetración de la violencia. Las noticias han reportado que uno de los aspectos que ha presentado una mayor influencia en la violencia de pareja hacia la mujer ha sido el confinamiento ocasionado por la pandemia por COVID-19 (e.g. García, 2020; Díaz, 2021), que ha provocado un aumento rápido en las cifras de prevalencia de la violencia por la falta de empleos y la tensión presente en la dinámica familiar por el encierro (e.g. Nación, 2020; Metrópoli, 2021), ya que propicia en el perpetrador el temor a contagiarse, dudas sobre el futuro y preocupación por el empeoramiento en la

economía (López-Hernández y Rubio-Amores, 2020), afectando a su vez a niñas y niños dentro de los hogares. Añadido a ello, reforzando el perfil del agresor anteriormente mencionado, también se encontró la interiorización de los estereotipos de género (e.g. Gándara, 2020), aunado a la presencia de acoso y discriminación (e.g. Aquino, 2018; Castillo, 2021b).

8.4.4 - Uso de información

Para efectos de este capítulo, el uso de la información se entiende como aquella intención o finalidad que tienen los autores con respecto a los datos que van a comunicar o divulgar. En este caso se implementaron las siguientes categorías: descriptiva, cuando solo se relata la información de los hechos; explicativa, cuando la indagación de lo sucedido es más profunda y ofrece un panorama más completo; amarillista, cuando los acontecimientos se presentan para llamar la atención, destacando características llamativas o exageradas; y científica, cuando los datos proporcionados son basados en evidencia o sugieren una aproximación de esta naturaleza.

En ese tenor, se pudo visualizar que las noticias publicadas en el país acerca de la violencia hacia las mujeres se han caracterizado por contar con una narración más descriptiva (e.g. Álvarez, 2018; Brito, 2020). Al respecto, una posible explicación podría radicar en que este problema aún es considerado como un asunto reciente y se encuentra en desarrollo en diversos ámbitos, un aspecto que resaltaría la necesidad de realizar una aproximación más explicativa sobre las diversas dimensiones que implica la violencia.

Por otra parte, también se encontraron noticias que se ha caracterizado por exponer contenido acerca de la violencia contra la mujer de forma escandalosa, frívola o discriminatoria, con una tendencia a la dramatización y dando un especial enfoque en la justificación hacia el agresor (e.g. Insyde, 2017; Tenahua, 2021; Vega, 2014). Aunado a lo anterior, se ha identificado que la prensa mexicana prioriza la selección de noticias de accidentes y homicidios sobre otros tópicos, como la violencia contra la mujer y su prevención (Mejía, González y Vega, 2015). Asimismo,

los resultados de esta revisión indican una gran presencia de noticias centradas en temáticas como el feminicidio, además de perpetuar la imagen de la víctima.

8.5 - Abordaje mediático en Puebla

8.5.1 - Uso de términos

En lo que concierne a las noticias del estado de Puebla, también hay diversos conceptos que son utilizados para referirse a la violencia en la pareja hacia las mujeres tales como: *violencia contra la mujer*, *violencia de género*, *violencia en el noviazgo* o *violencia feminicida*. Por ello, en la Tabla 4 se describen algunos de los elementos más recurrentes que fueron empleados para poder definir este problema.

Tabla 4. Algunos conceptos utilizados en noticias estatales para referirse a la violencia en la pareja hacia las mujeres

Autoría y año	Periódico digital	Concepto	Definición
Camacho (2021)	Reto Diario	Violencia contra la mujer	Acto violento que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como amenazas, coacción o privación arbitraria de la libertad producida en la vida pública como en la privada
Martínez (2020)	El Sol de Puebla	Violencia en el noviazgo	Actos dirigidos a dominar, someter, controlar, ejercer presión, manipular o agredir a las mujeres dentro de una relación afectiva, de romance, enamoramiento o noviazgo, en los cuales se ejerce violencia psicológica, física o sexual
Zambrano (2020)	Milenio	Violencia de género	Acción basada en el género con el objetivo de causar daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico o sexual, e incluso la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público
Pagán (2019)	La Jornada de Oriente	Violencia feminicida	Forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos en los ámbitos públicos y privados conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado, y culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta

Nota: Elaboración propia.

Como se puede visualizar, estos términos no suelen involucrar a otro integrante de la familia, sino que sólo se enfocan en la violencia que es ejercida contra las mujeres por parte de su pareja sentimental. A través de la información brindada por las noticias es posible enfatizar nuevamente la importancia de concretar un concepto que sea utilizado para definir cada uno de los problemas que se presentan con la intención de no inducir a confusiones en cuanto al tipo de relación y sus diferentes manifestaciones.

8.5.2 - Perfiles de la víctima y el agresor

En el estado de Puebla, las noticias reflejan que las mujeres víctimas de violencia de pareja tienden a compartir características como el encontrarse en un rango de edad joven (e.g. Llaven, 2021), un atributo que ha sido reconocido también a nivel nacional, lo que a su vez estaría relacionado con pertenecer a un grupo minoritario, como las mujeres embarazadas (Páez, 2019), los grupos indígenas (Páez, 2020), tener una discapacidad o estar desempleada y obtener bajos ingresos (Llaven, 2020b), ya que la desigualdad de oportunidades favorece al deterioro de la salud y reforzaría su estado de vulnerabilidad, especialmente en tiempos de la contingencia ocasionada por COVID-19 (Zambrano, 2021).

Con respecto a las personas agresoras, estas suelen presentar ideologías interiorizadas relacionadas con los estereotipos de género y el machismo (e.g. Velázquez, 2019; Camacho, 2020b), además de tener antecedentes de violencia familiar, escolar o laboral (Carbajal, 2020), característica que concuerda con la teorización acerca de la tipología de los agresores, en las que los denominados “violentos generalizados” extienden este tipo de conductas más allá de la pareja porque son más impulsivos y menos empáticos (Loiniz y Echeburúa, 2010). Aunado a lo anterior, los perpetradores tienden a estar relacionados de manera sentimental con la víctima al momento de cometer los actos violentos, lo cual es una matización importante, ya que las conductas violentas y agresivas también podrían ser perpetradas por una expareja a modo de venganza o en la búsqueda de mantener el control sobre la persona violentada.

8.5.3 - Factores asociados

En cuanto a los factores asociados localizados por las noticias, al igual que a nivel nacional, el confinamiento ocasionado por la contingencia sanitaria del COVID-19 ha tenido un gran impacto en la perpetración de la violencia contra las mujeres por parte de su pareja en el estado de Puebla (e.g. Arellano, 2020; Llaven, 2020a; Ruíz, 2021), en vista de que se ha presentado un aumento en la tasa de violencia familiar y de las víctimas que recurren a centros especializados para pedir ayuda. Al respecto, se especula que ha sido el cambio en la interacción de las relaciones interpersonales y la recesión económica, ambas consecuencias de la pandemia, lo que ha promovido la presencia de la violencia, donde el primero estaría relacionado con que la mujer sea aislada y con que ambas partes de la pareja se vean forzadas a compartir el mismo espacio en una mayor cantidad de tiempo, mientras que el segundo generaría dependencia económica de la víctima hacia el perpetrador. Lo anterior concuerda con la literatura científica, sobre todo porque el aislamiento evita que la víctima cuente con redes de apoyo y el acceso a servicios públicos que la provean de protección, además de facilitar la percepción de poder y control, así como el sentimiento de estrés en el perpetrador (López-Hernández y Rubio-Amores, 2020).

Aunado a lo anterior, también es posible considerar a la presencia de estereotipos de género y a ideologías machistas y estereotipadas como posibles factores asociados a la violencia de pareja (e.g. Pagán, 2019; Núñez, 2020c), que a su vez podrían dar lugar a crímenes de odio (Méndez, 2021), pues en algunas culturas la masculinidad tradicional idealiza a los actos violentos como parte de la identidad de los hombres y como una herramienta de control que reafirma su superioridad dentro de la familia (Puente-Martínez, Ubillos-Landa, Echeburúa y Páez-Rovira, 2016).

8.5.4 - Uso de información

En lo que respecta al uso de información de las noticias del estado de Puebla se encuentra mayormente la categoría descriptiva, la cual se concentra en la presentación de averiguaciones sobre el aumento de agresiones de género (e.g. Pagán, 2019; Méndez, 2020), el estado de alerta (e.g. González, 2020; Andrade, 2020), la descompensación económica de las mujeres (Llaven, 2020b), el proceso y sanciones que tendrían los funcionarios agresores (Camacho, 2020a), los registros de mujeres desaparecidas (e.g. Castillo, 2021a), la visibilización del efecto de los feminicidios en los hijos (e.g. Llaven, 2019; Redacción, 2019) y el aumento de feminicidios y agresiones durante la pandemia por COVID-19 (e.g. Ayala, Madrid y Pérez, 2021; Zambrano, 2021). Asimismo, algunas noticias narran las experiencias vividas durante la violencia doméstica de algunas mujeres víctimas, además de informar la falla de las medidas preventivas. Por último, se llegó a evidenciar el cuestionamiento del manejo amarillista que algunos medios de comunicación le dieron al feminicidio (Núñez, 2020a).

Por otro lado, los resultados concuerdan con datos a nivel nacional en cuanto a un uso amarillista, ya que algunos encabezados destacan el tipo de agresión cometida (e.g. Nájjar, 2017; Velázquez, 2018; Núñez, 2020b), lo que anteriormente ya ha sido señalado por el análisis científico, pues Suárez (2013) menciona que los eventos agresivos graves han sido utilizados como estrategias de mercadotecnia, por eso es necesario utilizar un enfoque que refuerce la lucha y la fortaleza en el género femenino, además de la capacidad de superación de la violencia.

Aunado a lo anterior, resulta conveniente puntualizar que, aunque es notorio el tratamiento sensacionalista en el abordaje de la violencia en contra de las mujeres, los medios de comunicación han sido parte fundamental para su visibilidad y consideración como un tema de carácter social, colaborando en la concientización pública acerca de la gravedad y la necesidad de atención en aras de su erradicación (Carballido, 2007). Específicamente en México, los medios difusivos podrían representar una oportunidad para presentar una imagen equilibrada y reflexiva del problema, que a su vez promueva a un esfuerzo en conjunto frente a la violencia (Rojas, 2014).

Conclusión

Como ideas finales, en este capítulo se rescataron las aportaciones de 406 noticias nacionales y estatales publicadas en los últimos veinte años con el objetivo de describir un abordaje mediático sobre el problema. Así, se condensan aspectos relacionados con la violencia desde una visión cercana a un contexto real y cotidiano, retomando los términos con los que se describe y las implicaciones que se presentan, tales como las características de las víctimas y los agresores, en conjunto con algunos factores en los que estos se ven inmersos. Además, discute la responsabilidad de los medios de comunicación en la forma en cómo se abordan el problema, ya que representan un primer recurso en donde la sociedad accede a la información sobre la violencia y la interpreta.

Tomando en cuenta lo anterior, se podría determinar que la atribución de una terminología unánime hacia el fenómeno de la violencia contra las mujeres aún es un problema latente en su análisis (véase Capítulo 3), donde particularmente en el estado de Puebla existe una gran responsabilidad por parte de los medios comunicativos para ofrecer los términos y definiciones adecuadas que no induzcan confusiones o interpretaciones inadecuadas entre la población. En ese sentido, el ofrecimiento de notas verídicas que no hayan sido manipuladas por parte de estos medios de comunicación también es fundamental para no transmitir ideas erróneas e incluso para evitar situaciones que pueden revictimizar a una mujer que sufre de violencia. Añadido a ello, se podría evidenciar la necesidad de que la información no solamente se reduzca a describir situaciones específicas de violencia, sino que se brinde alternativas que puedan servir a la población para prevenir dicho problema.

Ahora bien, el presente estudio tiene algunas limitaciones que son necesarias reconocer; en primer lugar, es un análisis de información desarrollada solamente en español y desde un contexto mexicano, por lo que los resultados no son generalizables para la población internacional. En suma, es muy importante recordar que esta investigación no es estrictamente una revisión sistemática, es decir, no se siguieron todos los requerimientos

Referencias

señalados por la metodología PRISMA, solamente algunos de ellos, del mismo modo en que no se realizaron análisis estadísticos para la interpretación de los resultados. En adición, la recolección de datos sólo se llevó a cabo a partir del buscador de *Google*, lo que pudo excluir contribuciones relevantes e interesantes provenientes de sitios especializados sobre la violencia contra las mujeres o fenómenos afines. Además, los términos de búsqueda seleccionados pudieron haber limitado la consideración de otros trabajos. Conjuntamente, es pertinente destacar que únicamente se contemplaron noticias publicadas en periódicos virtuales, así que no se integró documentación en papel, datos mostrados por noticieros de la radio o la televisión, así como otras plataformas audiovisuales que se encuentren en internet.

Por último, como futuras líneas de investigación sería interesante que la comunidad científica pudiera efectuar el análisis mediático de la violencia no solamente en población de mujeres heterosexuales, sino también de lesbianas, bisexuales, transexuales, etc. Añadido a ello, sería importante que próximas aproximaciones puedan subsanar las limitaciones metodológicas de este trabajo, implementando los criterios PRISMA y diversificando los sitios de consulta, así como la inclusión de otros elementos de importancia como el análisis de contenido, de tal manera que las aportaciones refuercen el *corpus* teórico y empírico sobre la materia. Del mismo modo sería sustancial que próximos estudios pudieran corroborar empíricamente si se ha dado seguimiento a las sugerencias establecidas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia sobre el manejo mediático del fenómeno (Vega, 2014), así como evaluar de manera científica el impacto que podrían tener recomendaciones como las establecidas en la 4.^a Conferencia Mundial sobre la Mujer (Organización de las Naciones Unidas, 1995) o en la Guía para el tratamiento responsable de casos de violencia contra las mujeres (2016) de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

- Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., y Nieves, M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Álvarez, E. (25 de noviembre de 2018). Mujeres violentadas pierden hasta un mes de trabajo. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/mujeres-violentadas-pierden-hasta-un-mes-de-trabajo>
- Ambriz-Mora, M. I., Zonana-Nacach, A., y Anzaldo-Campos, M. C. (2015). Factores asociados a violencia doméstica en mujeres mexicanas vistas en primer nivel de atención. *Semergen*, 41(5), 241-246. doi:10.1016/j.semereg.2014.07.004
- Andrade, M. (26 de abril de 2020). Un año de Alerta de Género en Puebla, resultados insuficientes. *Lado B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2020/04/un-ano-de-alerta-de-genero-en-puebla-resultados-insuficientes/>
- Angulo, N. (2009). ¿Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones? *Innovación Educativa*, 9(47), 5-17. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/1794/179414895002.pdf>
- Aquino, E. (26 de enero de 2018). Acoso, ofensas y amenazas de muerte: Violencia digital contra mujeres aumenta en México. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2018/01/acoso-ofensas-amenazas-muerte-violencia-digital-mujeres-aumenta-mexico/>
- Arellano, S. (18 de abril del 2020). Violencia contra mujeres aumentó tras aislamiento por covid-19: Senado. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-violencia-mujeres-crecio-aislamiento-senado>
- Ayala, A., Madrid, A. y Pérez, V. (26 de enero de 2021). Puebla, sexto lugar nacional con más feminicidios en 2020: Sesnsp. *Autor*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2021/01/puebla-sexto-lugar-nacional-con-mas-feminicidios-en-2020-sesnsp/>
- Bernal, N. (2016). *Violencia sexual en mujeres indígenas nahuas de San Miguel Tzinacapan en el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla* (Tesis doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Recuperado de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/1119>
- Brito, O. (03 de junio de 2020). Violencia contra mujeres, la otra pandemia por erradicar: Sánchez Cordero. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/violencia-mujeres-pandemia-erradicarse-sanchez-cordero>

- Cabrera, E. (09 de mayo de 2020). Otra pandemia: La violencia contra las mujeres. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/opinion/enriqueta-cabrera/otra-pandemia-la-violencia-contra-las-mujeres>
- Camacho, M. (15 de julio de 2020a). No podrá ser candidato quien incurra en violencia e incumpla pensión alimenticia. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/no-podra-ser-candidato-violencia-familiar/>
- Camacho, M. (19 de octubre de 2020b). Hasta 16 años de prisión exigen mujeres víctimas de ataques con ácido para agresores en Puebla. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/prision-mujeres-ataques-con-acido/>
- Camacho, N. (29 de marzo de 2021). Cada hora: Una mujer pidió auxilio por violencia al 911 en Puebla. *Reto Diario*. Recuperado de <https://retodiario.com/policia/2021/03/29/cada-hora-una-mujer-pidio-auxilio-por-violencia-al-911-en-puebla/>
- Carbajal, M. (02 de marzo de 2020). En los primeros meses de 2020 se registraron 21 feminicidios en Puebla. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/femicidios-en-puebla-4/>
- Carballido, P. (2007). Movimientos sociales y medios de comunicación: El cambio en el tratamiento de la violencia contra las mujeres. *Recrea, Revista de Pensament I Anàlisi*, 7, 211-240. Recuperado de <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/187/172>
- Casique, I., y Castro, R. (2014). *Expresiones y contextos de la violencia contra las mujeres en México. Resultados de la Endireh 2011 en comparación con sus versiones previas 2003 y 2006*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Expresiones_violencia.pdf
- Castillo, J. (02 de febrero de 2021a). ¡Indignante! En 6 años, registra Puebla 796 mujeres “desaparecidas”. *Intolerancia*. Recuperado de <https://intoleranciadiario.com/articulos/2021/03/02/975310-indignante-en-6-anos-registra-puebla-796-mujeres-desaparecidas.html>
- Castillo, J. (09 de marzo de 2021b). Un grito desesperado. *Intolerancia*. Recuperado de <https://intoleranciadiario.com/blog/2021/03/09/975637-un-grito-desesperado.html>
- Castro, R., y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Cuernavaca: UNAM, CRIM.
- Castro, R., Peek-Asa, C., y Ruíz, A. (2003). Violence against women in Mexico: A study of abuse before and during pregnancy. *American Journal of Public Health*, 93(7), 1110-1116. doi:10.2105/ajph.93.7.1110
- Castro, R., Riquer, F., y Medina, M. E. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101159.pdf
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. (2016). *Guía para el tratamiento responsable de casos de violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Autor.
- Díaz, G. L. (04 de febrero de 2021). En 2020, hubo un aumento de 300% de violencia doméstica en contra de mujeres. *Proceso*. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/justicia/2021/2/4/en-2020-hubo-un-aumento-de-300-de-violencia-domestica-en-contra-de-mujeres-257641.html>
- Díaz, K. (08 de marzo de 2020) ¿Has sido víctima de violencia contra la mujer? Estas organizaciones pueden ayudarte. *El Sol de México*. Recuperado de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/violencia-contra-la-mujer-violencia-de-genero-violencia-feminicida-mexico-organizaciones-que-ayuden-a-la-mujer-4942036.html>
- Díaz, R. (2021). Atención a violencia contra niñas, una solución de fondo. *24 Horas. El Diario sin Límites*. Recuperado de <https://www.24-horas.mx/2021/03/29/atencion-a-violencia-contra-ninas-una-solucion-de-fondo/>
- EQUIS: Justicia para las mujeres. (2020). *Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de COVID-19*. Recuperado de <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/08/informe-dospandemias-mexico.pdf>
- Esquivel, D. (2019). Construcción de la protesta feminista en hashtags: Aproximaciones desde el análisis de redes sociales. *Comunicación y Medios*, 40, 184-198. doi:10.5354/0719-1529.2019.53836
- Gallegos, A., Sandoval, A. B., Espín, M. F., y García, D. A. (2020). Autoestima y violencia psicológica contra mujeres universitarias en sus relaciones de pareja. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 2(1), 139-148. Recuperado de <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/download/97/77/>

- Gándara, S. R. (29 de enero de 2020). Violencia contra la mujer crece en 2019: Femicidio avanza 10.30%, violación 6.02% y secuestro 1.48%. *Sin Embargo*. Recuperado de <https://www.sinembargo.mx/29-01-2020/3720529>
- García, A. K. (02 de mayo de 2020). El coronavirus no ha logrado cesar la violencia contra mujeres; en casa incluso ha incrementado. *El Economista*. Recuperado de <https://www.economista.com.mx/politica/El-coronavirus-no-ha-logrado-cesar-la-violencia-contra-mujeres-en-casa-incluso-ha-incrementado-20200503-0001.html>
- García, M. K. (2004). *Visión sociojurídica de la violencia intrafamiliar en el estado de Puebla* (Tesis de licenciatura, Universidad de las Américas Puebla). Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/garcia_s_mk/
- Gómez, E. (2016). Culpabilización de las víctimas y reconocimiento: Límites del discurso mediático sobre la violencia de género. *Feminismo/s*, 27, 197-218. doi:10.14198/fem.2016.27.11
- González, L. (08 de octubre de 2020). Segob destina más de 6 mdp a Puebla para Alerta de Violencia de Género. Ángulo 7. Recuperado de <https://www.angulo7.com.mx/2020/10/08/segob-destina-mas-de-6-mdp-a-puebla-para-alerta-de-violencia-de-genero/>
- González, M. (19 de febrero de 2020). Caso Fátima: México, el país en el que cada día asesinan a 3 niños y otros 7 desaparecen. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51566105>
- González-Alexander, E., Ponce-Rosas, E. R., Landgrave-Ibáñez, S., Baillet-Esquivel, L. E., Mungía-Lozano, S., y Jáuregui-Jiménez, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. *Atención Familiar*, 20(3), 86-90. doi:10.22201/facmed.14058871p.2013.3.40336
- Híjar, M., Ávila-Burgos, L., y Valdez-Santiago, R. (2006). ¿Cuándo utilizan servicios de salud las mujeres que viven en condiciones de violencia de pareja? *Salud Mental*, 29(6), 57-64. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/sm/v29n6/0185-3325-sm-29-06-57.pdf>
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2013). *Ellas, observatorio de violencia social y de género en el estado de México. Informe final de resultados 2013*. México, D.F.: Ediciones Nandela.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social. (2016). *Observatorios de violencia social y de género*. Recuperado de <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/observatorios-de-violencia-social-y-de-genero>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2006). *Violencia sexual contra las mujeres en el seno de la pareja conviviente*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100790.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2013). *Violencia de Pareja en Mujeres Indígenas de Tres Regiones de la República Mexicana 2011*. Recuperado de http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101220.pdf
- Instituto Poblano de las Mujeres. (2006). *Modelo de Atención legal en casos de violencia familiar*. Recuperado de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/PAIMEF/Puebla/pue01.pdf>
- Insyde. (06 de marzo de 2017). La violencia de género, la guerra contra las mujeres. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/seguridad-180/la-violencia-genero-la-guerra-las-mujeres/>
- Jaen, C. I., Rivera, S., Amorin, E. F., y Rivera, L. (2015). Violencia de pareja en mujeres: Prevalencia y factores asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. doi:10.1016/s2007-4719(16)30012-6
- Leñero, M. I. (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en primaria*. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- Lila, M. (2010). Editorial. Investigación e intervención en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. *Intervención Psicosocial*, 19(2), 105-108. Recuperado de <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v19n2/v19n2a01.pdf>
- Llaven, Y. (19 de enero de 2021). En lo que va de la pandemia Puebla registra 128 feminicidios y homicidios dolosos contra mujeres: CNDH. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/128-feminicidios-homicidios-cndh/>
- Llaven, Y. (23 de agosto de 2019). Ola de feminicidios deja a 148 huérfanos en Puebla; algunos fueron testigos: SESNSP. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/feminicidios-huerfanos-testigos/>
- Llaven, Y. (26 de mayo de 2020a). Al alza nuevos tipos de violencia vs. Las mujeres en Puebla durante confinamiento por Covid-19, admite Claudia Rivera. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/nuevos-tipos-violencia-mujeres/>
- Llaven, Y. (30 de noviembre de 2020b). 1 millón 400 mil mujeres en Puebla, sin ingresos propios; 8 de cada 10 no cubren necesidades básicas. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/1-millon-400-mujeres-en-puebla-sin-ingresos-proprios-8-de-cada-10-no-cubren-necesidades-basicas/>

- Loinaz, I., y Echeburúa, E. (2010). Necesidades terapéuticas en agresores de pareja según su perfil diferencial. *Clinica Contemporánea*, 1(2), 85-95. doi:10.5093/cc2010v1n2a2
- López-Hernández, E., y Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la Violencia Intrafamiliar y Violencia de Género durante emergencia por COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 312-321. doi:10.33210/ca.v9i2.319
- Malamuth, N. M. (1984). Aggression against women: Cultural and individual causes. En N. M. Malamuth y E. Donnerstein (Eds.), *Pornography and Sexual Aggression* (pp. 19-52). Orlando, Estados Unidos: Academic Press.
- Martínez, B. (2 de diciembre de 2020). Tipifican en Puebla maltrato a la mujer en el noviazgo. *El Sol de Puebla*. Recuperado de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/tipifican-en-puebla-maltrato-a-la-mujer-en-el-noviazgo-ley-para-el-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia-observatorio-ciudadano-nacional-del-feminicidio-ocnf-comision-nacional-de-derechos-humanos-miguel-trujillo-de-ita-organi-6085540.html>
- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de <https://locucionucvcohortel-vii.files.wordpress.com/2012/06/introduccion-a-la-teoria-de-la-comunicacion-de-masas-mcquail-denis.pdf>
- Mejía, C. C., González, G. J., y Vega, M. G. (2015). Violencia y salud pública en la prensa escrita de Guadalajara, México. *Salud Colectiva*, 11(4), 497-507. doi:10.18294/sc.2015.786
- Méndez, P. (01 de noviembre de 2020). Protestan feministas violencia género y asesinan a dos mujeres el fin de semana. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/marcha-feminista-para-exiger-fin-a-la-impunidad-en-asesinato-de-mujeres/>
- Méndez, P. (13 de enero de 2021). Encuentran a una mujer sin vida y amordazada en el Motel Jacarandas. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/mujer-sin-vida-motel-jacarandas/>
- Merino, V. M. (2007). Aportaciones conceptuales de la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer. *Anuario de Filosofía del Derecho*, 24, 387-408. Recuperado de https://www.boe.es/biblioteca_juridica/anuarios_derecho/abrir_pdf.php?id=ANU-F-2007-10038700408
- Merojo, V. M. (2015). La violencia contra la mujer: Abordaje en profesionales de la Atención Primaria desde una perspectiva bioética, *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 31(4). Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252015000400011&lng=es&tlng=es
- Metrópoli. (15 de febrero de 2021). Reducción de ingresos por pandemia del Covid-19 elevó los casos de violencia doméstica, señala estudio. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/reduccion-de-ingresos-por-covid-19-aumento-casos-de-violencia-domestica-estudio>
- Molina, I. (10 de septiembre de 2020). Ley de Acceso a Mujeres debe visibilizar violencia en el noviazgo: Diputada. *Diario de Xalapa*. Recuperado de <https://www.diariodexalapa.com.mx/local/ley-de-acceso-a-mujeres-debe-visibilizar-violencia-en-el-noviazgo-diputada-veracruz-congreso-violencia-de-genero-5743604.html>
- Montilla, A., Pazos, M., Montilla, M. V. C., y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: Las redes sociales. *Educación XXI*, 19(2), 405-429. doi:10.5944/educXXI.13934
- Nación. (14 de febrero de 2016). Violencia psicológica en el noviazgo, la más común. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/02/14/violencia-psicologica-en-el-noviazgo-la-mas-comun>
- Nación. (22 de noviembre de 2020). Aún al alza, denuncias de violencia doméstica. *El Universal*. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/aun-al-alza-denuncias-de-violencia-domestica>
- Nájjar, A. (18 de septiembre de 2017). Femicidio en México: Mara Castilla, el asesinato de una joven de 19 años en un taxi que indigna a un país violento. *BBC News*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41303542>
- Navarro, C., Martínez-García, L., y Vialás, S. (2018). Usos y valoración de Facebook como herramienta para la lucha contra la violencia de género en México. *Tecnocultura*, 15(2), 285-299. doi:10.5209/TEKN.59546
- Núñez, E. (17 de febrero de 2020a). Puebla se suma a protestas por el feminicidio de Ingrid Escamilla. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/puebla-se-suma-a-protestas-por-el-feminicidio-de-ingrid-escamilla/>

- Núñez, E. (25 de septiembre de 2020c). El DIF municipal ha atendido 126 reportes por violencia familiar durante la pandemia, revela Claudia Rivera. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/violencia-familiar-dif/>
- Núñez, E. (28 de mayo de 2020b). Familiares: En coma y con huellas de violación se encuentra joven hallada en canal de aguas negras de Agua Santa. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/puebla/agua-santa-joven-desaparecida/>
- Ocampo, L. E., y Amar, J. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), 108-123. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/817/81722530013.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. (1995). *La cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *World report on violence and health*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/42495/1/9241545615_eng.pdf
- Pacheco, G. (04 de junio de 2020) ¿Qué es la violencia familiar y cómo denunciarla? *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/policia/violencia-familiar-que-es-como-denunciarla-y-cual-es-su-castigo>
- Páez, S. (11 de mayo de 2020). Casas de mujeres indígenas en Puebla pelean por fondos para atender violencia. *Lado B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2020/05/casas-de-mujeres-indigenas-en-puebla-pelean-por-fondos-para-atender-violencia/>
- Páez, S. (13 de marzo de 2019). ¿De qué fue el primer Parlamento de Mujeres en Puebla? *Lado B*. Recuperado de <https://www.ladobe.com.mx/2019/03/de-que-fue-el-primer-parlamento-de-mujeres-en-puebla/>
- Pagán, R. H. (07 de septiembre de 2019). Controversias sobre la Alerta de Violencia de Género contra las mujeres. *La Jornada de Oriente*. Recuperado de <https://www.lajornadadeoriente.com.mx/opinion/violencia-de-genero-2/>
- Paredes-Solís, S., Villegas-Arrizón, A., Meneses-Rentería, A., Rodríguez-Ramos, I. E., Reyes-De Jesús, L., y Andersson, N. (2005). Violencia física intrafamiliar contra la embarazada: Un estudio con base poblacional en Ometepec, Guerrero, México. *Salud Pública de México*, 47(5), 335-341. Recuperado de <http://scielo.org.mx/pdf/spm/v47n5/28378.pdf>
- Penalva, C. (2002). El tratamiento de la violencia en los medios de comunicación. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, (10), 395-412. doi:10.14198/ALTERN2002.10.31
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E., y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32(1), 295-306. doi:10.6018/analesps.32.1.189161
- Raymundo, L. (2014). *Eso nos pasa por ser mujeres. Mujeres violentadas en el ámbito doméstico en Cuetzalan, Puebla* (Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social). Recuperado de <http://repositorio.ciesas.edu.mx/bitstream/handle/123456789/268/M594.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Recio, K. (23 de marzo de 2020). Crecen 35% delitos contra la mujer en cuarentena. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/coronavirus-leon-aumentan-delitos-mujer-cuarentena>
- Redacción. (22 de octubre de 2019). Ningún huérfano de madre víctima de feminicidio ha sido atendido por el gobierno de Puebla: SGG. *Serendipia*. Recuperado de <https://serendipia.digital/investigacion/ningun-huerfano-de-madre-victima-de-feminicidio-ha-sido-atendido-por-el-gobierno-de-puebla-sgg/>
- Rojas, M. S. (2014). La violencia contra las mujeres en las noticias en México: El tratamiento acritico y dispar de un grave problema social. *Acta Sociológica*, 65, 37-64. doi:10.1016/S0186-6028(14)70236-1
- Rojas-Solís, J. L. (2013). Violencia en el noviazgo y sociedad mexicana posmoderna. Algunos apuntes sobre la figura del agresor y las agresiones bidireccionales. *Uaricha Revista de Psicología* 10(22), 1-19. Recuperado de <https://www.aacademica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/12.pdf>
- Ruiz, S. (05 de febrero de 2021). Puebla con más rescates de mujeres en situación de violencia: RNR. *El Sol de Puebla*. Recuperado de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/puebla-con-mas-rescates-de-mujeres-en-situacion-de-violencia-rnr-6326758.html>
- Sandoval-Jurado, L., Jiménez-Báez, M. V., Rovira, G., Vital, O., y Pat, F. G. (2017). Violencia de pareja: Tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Atención Primaria*, 49(8), 465-472. doi:10.1016/j.aprim.2016.09.013
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Echeburúa, E., y De Corral, P. (2007). Perfil psicopatológico diferencial de las víctimas de violencia de pareja en función de la edad. *Psicothema*, 19(3), 459-466. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72719316>

- Sarmiento, Y. R., Delgado, M., e Infante, M. B. (2019). Observatorios: Clasificación y concepción en el contexto iberoamericano. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 30(2), 1-27. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/ics/v30n2/2307-2113-ics-30-02-e1335.pdf>
- Suárez, J. C. (2013). La ética de los medios de comunicación frente a la violencia contra las mujeres. *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 18, 78-89. Recuperado de https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/17405/file_1.pdf?sequence=1
- Tenahua, A. (25 enero de 2021). Violencia contra mujeres incrementa 37% en segundo confinamiento. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/puebla-violencia-mujeres-aumenta-37-confinamiento>
- Teysier, M. I. (2020). *Violencia en el noviazgo* (Tesis de especialidad, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Recuperado de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/9674>
- Thompson, J. (2008). *Ideología y cultura moderna. Parte II*. La Habana, Cuba: Félix Varela.
- Torres, M. (2004). *Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Traverso, M. T. (2000). *Violencia en la pareja: La cara oculta de la relación*. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Vargas, J. (2015). *La manifestación de violencia en las relaciones formales e informales entre jóvenes universitarios de la Facultad de Psicología de la BUAP* (Tesis de licenciatura, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla). Recuperado de <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/6638>
- Varona, D., y Gabarrón, N. (2015). El tratamiento mediático de la violencia de género en España (2000-2012): Agenda setting y agenda building. *InDret Revista para el Análisis del Derecho*, (2), 1-50. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5069726>
- Vázquez, N. I. (2008). La violencia mediática: Un estudio de caso. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 47, 103-125. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/105/10504704.pdf>
- Vega, A. (2010). La responsabilidad de la televisión mexicana en la erradicación de la violencia de género contra las mujeres y las niñas: Apuntes de una investigación diagnóstica. *Comunicación y Sociedad*, 13, 43-68. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/346/34612253003.pdf>
- Vega, A. (2014). El tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Comunicación y Medios*, 30, 9-25. Recuperado de <https://boletinjidh.uchile.cl/index.php/RCM/article/view/30332/37648>
- Velázquez, E. (18 de diciembre de 2018). Erika, la mujer asesinada por su esposo en Chilchotla, recibió al menos 7 puñaladas; a él lo quemaron vivo. *Página Negra*. Recuperado de <https://www.periodicocentral.mx/2018/pagina-negra/feminicidios/item/28685-erika-la-mujer-asesinada-por-su-esposo-en-chilchotla-recibio-al-menos-7-punaladas>
- Velázquez, T. R. (15 de agosto de 2019). 'Cobardes y sucias' mujeres que no denuncian abusos: Carlos Peredo. *Noticieros Televisa*. Recuperado de <https://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cobardes-y-sucias-mujeres-que-no-denuncian-abusos-carlos-paredo/>
- Vladislavovna, S., Pámanes-González, V., Billings, D. L., y Torres-Arreola, L. P. (2007). Violencia de pareja en mujeres embarazadas en la Ciudad de México. *Revista de Saúde Pública*, 41(4), 582-590. doi:10.1590/S0034-89102007000400012
- Yugueros, A. J. (2014). La violencia contra las mujeres: Conceptos y causas. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (18), 147-159. doi:10.20932/barataria.voi18.49
- Zambrano, C. G. (2021). Revisión sistemática: Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19. *Perspectivas Metodológicas*, 21(1), 1-14. doi:10.18294/pm.2021.3605
- Zambrano, J. (08 de marzo de 2021). Universitarias e investigadoras cuestionan aumento de violencia y brecha de género en Puebla, *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/investigadoras-cuestionan-aumento-violencia-genero-puebla>
- Zambrano, J. (18 de julio de 2020). Violencia contra las mujeres, enrizada en una cultura machista: Ovsig Ibero. *Milenio*. Recuperado de <https://www.milenio.com/politica/comunidad/violencia-mujeres-enrizada-cultura-machista-ibero>

